



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

AREA ADMINISTRATIVA

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales.

Estudio de caso: Parroquia Los Encuentros, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013.

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Apolo Valladarez, Ivanna Katherine

DIRECTORA: Camacho Condo, Martha Albania Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO ZAMORA

2015

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN

Mgs.

Martha Albania Camacho Condo

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales.**

Estudio de caso: Parroquia Los Encuentros, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013, realizado por Apolo Valladarez Ivanna Katherine, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, abril del 2015

f).....

DECLARACION DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Ivanna Katherine Apolo Valladarez, declaro ser autor del presente trabajo de fin de titulación: Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales.

Estudio de caso: Parroquia Los Encuentros, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013, de la Titulación de Economista, siendo la Mgs. Martha Albania Camacho Condo, directora del presente trabajo; eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Ivanna Katherine Apolo Valladarez

CI: 1900571546

DEDICATORIA

A Dios, por haberme brindado esa fe, la capacidad de perseverancia y así cumplir con un reto más en mi vida profesional. A mis padres, Edison Roger Apolo Berrú, por sus palabras de aliento y su apoyo constante; A mi madre Martha Valladarez Guamán, quien me brindo su comprensión y apoyo incondicional; A mi esposo, Jhon Henry Collaguazo León, quien me brindo su amor y paciencia, gracias por ser mi apoyo y haber cumplido esta etapa de mi vida. A mi querido hijo, Darek Jhael Collaguazo Apolo, quien me regalo el tiempo que debía pasar junto a ti, hijo mío gracias porque serás mi aliento de vida en cada paso que doy.

LA AUTORA

AGRADECIMIENTO

Mi gratitud a la **Universidad Técnica Particular de Loja**, por haberme abierto las puertas de tan noble institución y así poder cristalizar mis logros académicos.

A todas las autoridades y Docentes de la Carrera de Economía, quienes brindaron sus valiosos conocimientos, experiencias y predisposición para atender los requerimientos que se presentaron en el transcurso de mi vida estudiantil, les estoy eternamente agradecido de haber formado parte de este logro académico.

Al Mgs. **Albania Camacho**, quien como Director de tesis me brindo su tiempo, conocimientos y experiencias para desarrollar y concluir con éxito la presente investigación, en un marco de respeto, confianza y amistad, atributos importantes para concluir de la mejor manera esta expresión impresa de mi formación académica.

A la Junta Parroquial de los Encuentros, representada por el Sr. **José Chamba**, a los diferentes departamentos de la institución quienes brindaron la información necesaria para poder llegar a feliz término de mi trabajo de tesis.

Ivanna Katherine Apolo Valladarez

INDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN.....	i
DOCENTE DE LA TITULACIÓN.....	i
DECLARACION DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
INDICE DE CONTENIDOS.....	v
RESUMEN.....	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	5
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	5
1.1 Conceptos básicos.....	6
Políticas públicas.....	6
Desarrollo rural y territorial.....	6
1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.....	7
1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales.	11
1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad.....	14
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD´S: provinciales, cantonales y parroquiales.....	14
CAPÍTULO II	17
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	17
2.1 Planificación gubernamental.....	18
Políticas públicas.....	18
2.2 Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial	19
2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	19
2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2107	20
2.5 Participación y ejecución de políticas por el estado: ministerios. GAD´S, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas parroquiales.	22
CAPÍTULO III	24
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-TERRITORIAL.....	24

3.1	Descripción del estudio de caso.	25
3.2	Realidad histórica de la parroquialización.	26
3.3	Situación geográfica de la parroquia.....	28
3.4	Aspectos demográficos	28
3.5	Aspectos políticos.....	29
3.6	Aspectos económicos.....	30
3.7	Aspectos sociales y culturales.	32
3.8	Aspectos ambientales.....	35
3.9	Resultados de los programas.....	36
3.9.1	Actores y gestores de los programas.....	37
3.9.2	Participación de entidades gubernamentales.	37
3.9.3	Participación de entidades no gubernamentales.	38
3.9.4	Participación y organización de la sociedad civil.	38
CAPÍTULO IV		40
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.		40
4.1	Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT).....	41
4.2	Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural.	42
4.3	Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.	46
4.4	Articulación de las Políticas Públicas.	48
4.5	Competencias de los agentes estatales.	50
CAPÍTULO V		52
EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.		52
5.1	Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.	53
5.2.	Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.	55
5.3	Diversificación y modernización de las actividades económicas.....	55
5.4	Medio ambiente y desarrollo territorial	57
5.5	Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.....	58
5.6	Juventud rural, género y desarrollo.	58
CONCLUSIONES.....		61
RECOMENDACIONES.....		62
BIBLIOGRAFIA		63
ANEXOS		65

RESUMEN

El presente trabajo de investigación Políticas Públicas y Desarrollo Rural, de la parroquia Los Encuentros, tiene como objetivo principal analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde tres ejes estratégicos: construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva.

Tiene como objetivo Identificar las políticas públicas que permiten visualizar el desarrollo local y rural con equidad, la gestión y administración de la Junta Parroquial; reconocer y evaluar el aporte de los actores políticos.

Los resultados de la investigación serán de gran aporte ya que permitirán conocer la gestión del GAD de la parroquia, el conocer el grado de participación ciudadana así como el interés de las entidades por solucionar los problemas que aquejan a las zonas menos favorecidas.

Palabras claves: Políticas, Gestión, Desarrollo rural.

ABSTRACT

The present study Public Policy Research and Rural Development, the parish Los Encuentros, has main objective to analyze current public policies in Ecuador, rural development oriented territorial scope, from three strategic areas: building popular power and the state, rights and freedoms for the good life, and economic and productive transformation.

The specific objectives aim: To identify public policies for display of local and rural development with equity, management and administration of the Vestry; recognize and evaluate the contribution of political actors. The methodology used was based on the application of scientific method to their respective subsidiary, descriptive, experiential and analytical methods.

The research results will be very useful as they allow management to know GAD parish, knowing the degree of citizen participation and the interest of the entities to solve the problems facing disadvantaged areas.

Keywords: Policy, Management, Rural Development.

INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada **Proyecto de Investigación Nacional: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las juntas parroquiales.**

Estudio de caso: Parroquia Los Encuentros, cantón Yanzatza, provincia de Zamora Chinchipe. Año 2013, permite conocer la gestión realizada por el GAD, parroquial, con respecto al proceso de desarrollo.

Para este efecto se ha considerado analizar categorías que permiten orientar conceptos relacionados con el desarrollo rural, la política y gestión de los GAD entre otras para presentar una visión global del tema y que se los ha estructurado por capítulos.

La tesis se encuentra dividida en Capítulos, en el **CAPITULO I** denominado **DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO**, en el cual se, analiza conceptos básicos de Políticas Públicas, Desarrollo Rural y Territorial, Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural, Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales, Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD'S: provinciales, cantonales y parroquiales, esto para poder comprender la dinámica de los GAD'S en el marco de la ley vigente que regula su competencias.

En el **CAPITULO II** denominado **GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL**, las Políticas públicas, Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial; así mismo se realiza un análisis de los tres ejes estratégicos del desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017.

CAPITULO III, STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL- TERRITORIAL. , se presenta el estudio del caso, considerando al GAD de la parroquia Los Encuentros; que en su mayor parte se basa en el Plan de Desarrollo Territorial.

En el CAPITULO IV, **EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL** de la Investigación se presenta el trabajo de campo, que se realizó a través de la aplicación de encuestas, tabulación y análisis de la información recopilada de los informantes de calidad.

CAPITULO V, **EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS**, que parte de un previo análisis de temáticas desarrollo rural y territorial con equidad y participación, organización económica, crecimiento rural y desarrollo local. Diversificación y modernización de las actividades económicas; Medio ambiente y desarrollo territorial, así como las Conclusiones, Recomendaciones producto del trabajo de campo y la investigación.

La investigación es importante porque reconoce la calidad de la aplicabilidad de las políticas públicas a nivel de la parroquia y la contribución de los diferentes organismos del Estado, dando respuesta a las necesidades planteadas por los pobladores.

Para cumplir el proceso investigativo se contó con el aporte importantísimo de las Autoridades del Gad parroquial que posibilitaron superar inconvenientes y limitantes como el alto grado de desconocimiento de la población en relación a la aplicabilidad de las políticas públicas.

La metodología aplicada se basó en el método científico, con los métodos auxiliares descriptivo, experimental y analítico.

CAPÍTULO I
DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO

1.1 Conceptos básicos

Políticas públicas

(SENPLADES, 2009). La política pública responde a un curso de acción de la gestión pública que institucionaliza la intervención pública sobre un problema social identificado como prioritario y que convierte esa acción en Política de Estado.

En consecuencia la política pública es el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, que actuando directamente o a través de agentes, como los ministerios, GAD, secretarías estatales etc.; y van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos.

Desarrollo rural y territorial

(Consejo Agropecuario Centroamericano, 2010) Es un proceso de transformación paralelo y entrelazado de las dimensiones económica, institucional, social, cultural, ambiental de los territorios rurales, en función de políticas públicas concertadas y del esfuerzo mancomunado entre las diversas organizaciones de la sociedad civil e instancias públicas, nacionales y locales.

Esto con la finalidad de contribuir a la cohesión social, territorial y al bienestar social y económico de la gente vinculada a los territorios.

Tiene como finalidad establecer las capacidades institucionales y sociales locales que conduzcan al mejoramiento sostenido de las condiciones de vida en los territorios y al Buen Vivir de los pueblos indígenas, en coherencia con sus patrones culturales. Esto incluye elementos objetivos referidos al bienestar de la población, como salud, educación, vivienda digna, ingresos, seguridad, participación política y relaciones no discriminatorias, así como relaciones saludables entre los seres humanos, las especies animales o vegetales, y los ecosistemas tanto naturales como transformados. También engloba elementos subjetivos como pertenencia al territorio, sentido de comunidad, satisfacción con la vida y sensación de bienestar integral.

Según Schejtman y Berdegué (2003), Lo define “como un proceso de transformación productiva e institucional en un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza

rural. Señalan que tiene el propósito de articular competitiva y sustentablemente la economía del territorio a mercados dinámicos.”

El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí y entre ellos y los agentes externos relevantes y de incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y de sus beneficios.

1.2 Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural

Las teorías tienen como función principal el explicar y predecir fenómenos. Sin embargo, en la actualidad no existe una teoría universalmente aceptada en materia de desarrollo rural, capaz de explicar los procesos en marcha y, aun menos, de predecir su evolución futura. Más bien, lo que hay es una mezcla de diferentes concepciones, enfoques y líneas de pensamiento que comparten como objetivo común el desarrollo de las áreas rurales.

Las teorías de la modernización

La Teoría de Modernización surgió en la década de los cincuenta y sesenta en respuesta a la batalla ideológica que entonces se libraba entre el capitalismo occidental y el comunismo. Frente a la percepción del comunismo como una amenaza regional, las potencias occidentales, encabezadas por los Estados Unidos, dedicaron su atención a ganarse la lealtad de los llamados países tercermundistas de la época. La preocupación del bloque occidental se centraba en el fracaso que los países tercermundistas habían experimentado al intentar introducir sus economías al sistema global. Dadas las constantes fallas de los modelos de desarrollo implementados por estos países, particularmente sus esfuerzos para sustituir importaciones por productos producidos internamente, el comunismo ofrecía un modelo rápido y convincente de desarrollo. Contra esta amenaza, analistas occidentales desarrollaron un modelo de desarrollo conocido como Teoría de Modernización para contrarrestar el avance del comunismo.

La Teoría de Modernización divide las sociedades en dos tipos:

Sociedades Tradicionales, que son caracterizadas por: una dinámica social en la que relaciones interpersonales son establecidas por medio de enlaces emocionales y afectivos; un importante componente religioso que influye sobre todo aspecto de la vida cotidiana; la

población es predominantemente concentrada en áreas rurales; la estructura social es altamente estratificada y las posibilidades de movilidad social son limitadas; y sus economías dependen principalmente de la agricultura y otros productos primarios. Según la Teoría de Modernización, todos estos factores son impedimentos para el libre desarrollo de un mercado capitalista.

Sociedades Modernas, que en contraste se caracterizan por tener relaciones sociales de tipo impersonal y de carácter neutro; las cuales son consideradas óptimas para la implementación de un mercado capitalista.

Basado en las observaciones anteriores, el argumento central de la Teoría de Modernización sostiene que los países en vías de desarrollo alcancen un nivel de industrialización y prosperidad económica digna de una sociedad moderna, es necesario que estos hagan un cambio profundo en sus valores y estructuras sociales. Las observaciones presentadas por los proponentes de esta teoría son basadas en gran parte en el desarrollo histórico de los países del Norte. Por ende, muchos críticos de esta teoría ven en ella un modelo euro-centrista cuyo argumento se limita a imponer una serie de valores ajenos a aquellos de los países del Sur.

Esta teoría le asigna un papel central al estado en la tarea de llevar a cabo los cambios necesarios en la estructura social. El proceso propuesto por esta teoría demanda una reestructuración social en todo nivel: desde el nivel más básico, como la familia, hasta las instituciones estatales más altas. Precisamente por esto, un estado fuerte y estable es necesario para llevar a cabo la tarea de modernizar un país. Basado en las observaciones anteriores, Samuel Huntington predijo que para que la mayoría de los países en vía de desarrollo llevaran a cabo esta tarea satisfactoriamente, estos terminarían bajo el mando de gobiernos autocráticos y militantes. En efecto, la mayoría de países Latinoamericanos durante la época de los setentas sucumbieron a las dictaduras militares, con la notable excepción de Colombia y otros pocos.

Las teorías estructuralistas

El estructuralismo (también denominado cepalismo) se fundó en la CEPAL bajo la dirección de Raul Prebisch como una teoría económica que cuestionó una por una las suposiciones de la tendencia hegemónica en la economía. En ciertas estructuras de países

latinoamericanos, el subdesarrollo se localizó en la relación entre la tenencia del suelo y la estructura de la industria.

Las teorías neoliberales del desarrollo

En el enfoque neoliberal del desarrollo intenta crear un marco y reglas económicas que sean aplicables por igual a todos los sectores económicos, sin hacer distinciones entre la agricultura, industria y servicios. Además las reglas de juego deben ser iguales para el capital nacional como para el capital extranjero y las políticas públicas deben ser neutrales, excepto cuando se trata de corregir todas aquellas situaciones que crean sesgo a favor o en contra de ciertos sectores o que impiden lograr la competencia perfecta en los mercados, tanto de productos como de los factores productivos y tanto nacionales como extranjeros. Los neoliberales se oponen a las políticas sectoriales particulares porque creen que la mejor forma de lograr la eficiencia y maximizar el crecimiento es a través del establecimiento de un escenario macroeconómico estable y uniforme, cuyas reglas sean válidas para todo el mundo, sin crear preferencias sectoriales, discriminaciones ni distorsiones.

Las teorías alternativas del desarrollo y el surgimiento del desarrollo rural

Esta nueva tendencia se basa en el encuentro y el equilibrio de dos conceptos fundamentales, como son el desarrollo y los recursos, principales problemas surgidos en el seno de todas las estructuras sociales y económicas de todos los pueblos, catalogados o no como desarrollados.

El panorama ortodoxo del crecimiento económico ilimitado debe ser reemplazado con un sentido de relativismo histórico. La degradación medioambiental y la disminución de los recursos naturales originan la concienciación actual y la afirmación de que la escasez absoluta existe y ésta necesariamente implica límites al crecimiento. Si analizamos los autores neoclásicos, la escasez estaba socialmente aceptada y se tenía que producir un aprovechamiento óptimo de los recursos que originara la satisfacción de las necesidades humanas.

Los elementos definidores de este desarrollo alternativo se unificarían en:

1. **Un desarrollo igualitario**, orientado a satisfacer las necesidades humanas tanto materiales como inmateriales.
2. **Desarrollo endógeno** (self-reliance), haciéndose fuerte desde el corazón de cada sociedad, la cual define su poder, soberanía y visión de futuro.
3. **Desarrollo autónomo**, seguro de sí mismo e independiente. Implica que cada sociedad dependa de sus propias fuerzas y recursos, en términos de energía de sus miembros y de su medio natural y cultural.
4. **Desarrollo ecológico**, utilizando racionalmente los recursos de la biosfera, con pleno conocimiento del potencial de los ecosistemas locales, teniendo en cuenta los límites globales y locales.
5. **Desarrollo con transformación estructural**, la creación de las condiciones necesarias para la autogestión y la participación en la toma de decisiones, tanto en las comunidades rurales como urbanas.

El concepto de desarrollo implica soluciones de pequeña escala, soluciones ecológicas, transformaciones estructurales en función de la comunidad, generación de empleo, reducción de desigualdades, y esto ha encontrado un mayor empuje en las sociedades ricas del norte, basándose, sobre todo, en sus propias iniciativas del territorio. Pero esta corriente, no puede dejar de lado la controversia que suscita la interrelación o antagonismo entre la escasez de recursos y el crecimiento económico.

Debemos matizar que las comunidades sociales y los ecosistemas locales de desarrollo deben caminar juntos y paralelamente hacia una elevada producción y a un mayor grado de satisfacción de las necesidades, incorporando la base territorial y humana de la sociedad en desarrollo. Se han de incorporar a este enfoque las políticas orientadas a la reducción del desempleo, la redistribución de la renta y el bienestar social.

Este cambio de mentalidad y óptica se compatibiliza con un desarrollo originado "desde dentro" versus al desarrollo exógeno o "desde fuera", teniendo en cuenta las características del desarrollo sostenible y ecológico, con una visión no economicista, sino global del territorio en cuestión.

Este nuevo diseño se basa en concepciones tales como el eco desarrollo, desarrollo endógeno, integrado, rural, que nacen ante la necesidad de equilibrar las rentas en los países del Norte y evitar la pobreza en los del Sur. A continuación se comentan brevemente estas teorías alternativas del desarrollo.

- Desarrollo Rural
- Eco desarrollo y Desarrollo sostenible
- Desarrollo Multidimensional
- Etnodesarrollo
- Desarrollo Endógeno
- Desarrollo Humano

1.3 Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales

Dimensión Económica

La dimensión económica se reconoce la heterogeneidad ambiental del territorio de acuerdo a su productividad, uso potencial y capacidad de carga, y en segundo lugar la caracterización de los sistemas de producción, en términos sustentables, acompañados de una instrumentación y aplicación de políticas que regulen y condicionen el uso de las unidades territoriales, acorde con la capacidad de renovación de los ecosistemas.

La dimensión económica pretende determinar la estructura económica actual y su influencia en la configuración territorial, al igual que identificar las potencialidades y limitantes de su economía bajo los principios estructurales e integrales de sostenibilidad, equidad, habitabilidad y competitividad. Este proceso se sostiene sobre la base de caracterizar, evaluar y especializar las principales actividades económicas y sistemas de producción, al tiempo que analiza las ventajas de su economía competitiva, y establece cuales son y donde se encuentran actividades productivas, los productores, empresarios, los insumos que se utilizan, el origen y destino de los productos, la capacidad productiva, los rendimientos, la tecnología utilizada, la dinámica de mercados, las ventajas comparativas y competitivas y sus impactos.

Igualmente permite determinar, cuales son los requerimientos económicos en cuanto al uso que se debe dar al territorio, de tal manera que se garantice a sus habitantes mejorar las condiciones socioeconómicas bajo criterios de sustentabilidad, productividad, competitividad y habitabilidad.

Dimensión Institucional

Es la modernización del estado y de la sociedad civil para el desarrollo rural. Es la organización del sector privado y el fortalecimiento de las organizaciones de base para asumir responsabilidades y retos, considerando que el desarrollo rural es una responsabilidad tanto pública como privada. Se refiere al proceso de cambio de los criterios y concepciones con que actúan las instituciones públicas y privadas frente a las comunidades (asistencialismo, ofertismo, desprecio para la iniciativa ajena, superioridad académica que se impone sobre el pragmatismo, burocrático, celos institucionales.)

El fortalecimiento institucional y la capacitación de los entes territoriales para la planificación local del desarrollo rural y la generación de programas y proyectos acordados en procesos participativos, hacen parte de la dimensión institucional del desarrollo rural. Así mismo, la creación de instancias locales para la coordinación de programas y proyectos, en búsqueda de generar dinámicas en el crecimiento.

Dimensión Socio cultural

(Sepúlveda.S., 2008, pág. 13) Se trata, entre otros, de un proceso de fortalecimiento de sujetos, grupos y organizaciones para que puedan constituirse en actores sociales y consolidarse como tales. De ahí que la equidad destaque como uno de los objetivos primordiales del desarrollo. Asimismo, en esa dimensión se reconoce la diversidad cultural como uno de los elementos distintivos de la ruralidad latinoamericana. Esta diversidad se refiere a la identidad étnica, y a los aspectos culturales que amalgaman y diferencian a las sociedades. Estos aspectos entrelazan el conjunto de relaciones sociales y económicas que se establecen en cualquier sociedad, y determinan, en buena medida, el grado de acceso a las diversas formas del poder político regional y local. La diversidad cultural como elemento de análisis retoma el principio básico del desarrollo endógeno. Este plantea que la población local debe comandar su propio proceso de desarrollo y acoge la diversidad cultural inherente a los grupos humanos como el potencial para satisfacer el bienestar común.

Las diferencias de género, de edad, de etnia, deben mirarse entonces, como recursos socioculturales que exigen una estrategia de desarrollo específica; no obstante deben articularse al tejido social a fin de lograr el bien común.

En esta dimensión, las alianzas sociales, la conformación de grupos de interés y la práctica de resolución de conflictos, se perciben como mecanismos naturales de acceso al poder y del ejercicio de los derechos. Por lo tanto, los lazos de interacción social resultan decisivos para promover y consolidar el proceso de participación y democratización regional y local.

En el contexto anterior, es importante destacar el concepto de capital social, que hace referencia a “la capacidad de actuar sinérgicamente, generando redes y concertaciones al interior de la sociedad”. Este concepto tiene como una de sus premisas la capacidad de negociación de las organizaciones humanas; la cual está relacionada con su capacidad para generar institucionalidad y de que esta incluya los valores e intereses fundamentales de las organizaciones.

El territorio también resulta clave para esta dimensión, porque es el espacio en el cual la población crece, se desenvuelve, transforma y relaciona, por medio de actividades productivas, económicas, sociales y culturales, pero también porque esas acciones modifican el paisaje y se convierte en un reflejo del desarrollo cultural de la población.

Esto remite al recurso humano, cuyo potencial para transformarse y transformar su medio lo posiciona en el centro del escenario. Los aspectos económicos de esta dimensión se enlazan precisamente con la capacidad del ser humano para utilizar y combinar los factores de producción.

Dimensión Ambiental

Según (Sepúlveda.S., 2008, p. 13). Esta dimensión reconoce al ambiente como base de la vida y, por lo tanto, como fundamento del desarrollo. También reconoce al ser humano como parte integral del ambiente y valora, con especial atención, los efectos positivos y negativos, de su accionar en la naturaleza, pero también, la forma en que la naturaleza afecta a los seres humanos.

La incorporación del ambiente en las estrategias de desarrollo surge, de la necesidad, de proteger los recursos naturales y recuperar aquellos que han sido degradados por el ser humano. Agua, suelo, bosques, biodiversidad y poblaciones humanas constituyen un solo sistema y son interdependientes: un cambio en uno de los componentes genera un cambio en los otros.

Por otra parte, los sistemas ambientales (las cuencas hidrográficas) muchas veces traspasan las fronteras nacionales. Por eso, el manejo de los recursos naturales exige una visión comprensiva y participativa del tema, que incluye tanto a los actores locales como a los nacionales e internacionales.

1.4 Equidad, estabilidad y sustentabilidad

Equidad.- El término equidad se deriva de lo entendido como igualdad.

La equidad como fundamento de derechos humanos y justicia social busca la igualdad de oportunidades para todas las personas y poder acceder a mejores condiciones de vida y trabajo digno igualitario, sin diferenciar las condiciones sociales, de género entre otras.

Estabilidad.- Se define como la ausencia de cambios, o constancia en un periodo determinado. Es una situación equilibrada en un plazo apreciable.

La estabilidad relaciona fenómenos físicos o naturales que se dan en el ambiente y su característica principal es la permanencia de sus elementos en determinadas condiciones a través del tiempo.

Sustentabilidad.- Se define como la satisfacción de las necesidades de generaciones actuales sin sacrificar las capacidades futuras de las siguientes generaciones, es decir busca el equilibrio justo.

1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GAD'S: provinciales, cantonales y parroquiales

GOBIERNO CENTRAL: Es un conjunto de entidades constituidas por los Ministerios, Oficinas y otros organismos bajo el ámbito del Poder Ejecutivo. Se incluye las dependencias del Gobierno Central que pueden operar en el ámbito regional o local.

GADS PROVINCIALES: Los GAD provinciales son niveles de gobierno de carácter provincial que se encargan de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera, y están integrados por las funciones de Participación Ciudadana, Legislación y

Fiscalización, y Ejecutiva. El Prefecto o Prefecta y la Viceprefecta o Viceprefecto son elegidos mediante votación popular.

El GAD Provincial busca promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales. Estas son algunas de sus responsabilidades:

Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial.

Elaborar y ejecutar el plan provincial de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción.

El GAD Provincial toma decisiones a través de su Consejo Provincial, conformado por Prefecto y Viceprefecto que toman las decisiones y directrices que deberá cumplir el GAD Provincial.

GADS CANTONALES: Este nivel de gobierno de carácter cantonal se encarga de planificar y ejecutar obras públicas, además de otros servicios. Los GAD cantonales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera; están integrados por las funciones de Participación Ciudadana, Legislación y Fiscalización, y Ejecutiva.

El Alcalde o Alcaldesa son elegidos mediante votación popular, así como los Concejales y Concejalas, y de entre ellos se elige al Vicealcalde o Vicealcaldesa.

Entre sus responsabilidades están:

Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determina las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales.

Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal.

Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, y realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente, con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad.

GAD'S PARROQUIALES: Son niveles de gobierno de carácter parroquial rural que se encargan de la administración y gobierno de las parroquias. Los GAD parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Los Vocales que lo conforman son electos mediante votación popular. El Vocal más votado será quien la presida. Entre sus competencias están:

Elaborar el Plan Parroquial Rural de Desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas.

Ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial, y realizar, en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás GAD's.

CAPÍTULO II
GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO
RURAL Y TERRITORIAL

2.1 Planificación gubernamental

(SENPLADES, 2009) La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la Presidenta o Presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente.

Al gobierno central le corresponde la planificación a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el artículo 261 de la Constitución de la República, de los sectores privados y de los sectores estratégicos definidos en el artículo 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del Sistema Nacional de Áreas Patrimoniales y de las Zonas de Desarrollo Económico especial, y las demás que se determinen en la Ley.

Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Políticas públicas

(CAPITAN, 1998) La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias. Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo.

Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.

2.2 Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial

Constitución de la República del Ecuador

Art. 267, Nro. 1.- Régimen de competencia de las Juntas Parroquiales, que textualmente dice: “planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente Ordenamiento Territorial, en coordinación con el Gobierno Cantonal y Provincial.”; y Nro. 2.- Planificar, y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, “contenidos en los planes de desarrollo” e incluidos en los presupuestos participativos.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 65.- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la biodiversidad.

2.3 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

El fortalecimiento de la institucionalidad pública es uno de los desafíos del gobierno nacional, con la finalidad de promover el desarrollo rural en el Ecuador, acortando las brechas de desigualdad que se ha generado entre los diferentes sectores de la población.

En Ecuador siglo XVII, el estado ecuatoriano ha fortalecido las instituciones gubernamentales en las diferentes provincias, las políticas públicas van encaminadas en la gobernanza, la descentralización, la participación de la sociedad civil y de las autoridades locales, y la gestión a través de procesos de planificación participativa del territorio. Un claro ejemplo de fortalecimiento de la institucionalidad Pública para los sectores rurales es los GAD y las Juntas Parroquiales.

2.4 Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2107

Ejes estratégicos:

La construcción del poder popular y el estado:

Los ejes estratégicos para el desarrollo del plan del buen vivir del gobierno nacional enfoca la construcción de un estado democrático que brinde garantías al ciudadano con la finalidad de promover la transformación económica y productiva del país.

Es brindar el poder al pueblo organizado, en las más diversas y disímiles formas de participación, para la toma de decisiones en todos sus ámbitos (político, económico, social, ambiental, organizativo, internacional y otros) para el ejercicio pleno de su soberanía.

El gobierno ecuatoriano busca recuperar el Estado para la ciudadanía y, también, fomentar la acción colectiva de la propia sociedad. Con respeto a la autonomía de las organizaciones sociales y se reconoce el papel del Estado para promover la participación social y ciudadana. De este modo, se persigue construir más sociedad, paralelamente a la recuperación del Estado. Es por ello que la nueva constitución busca el fortalecimiento de la sociedad como condición necesaria para el buen vivir en comunidad.

Derechos y libertades para el buen vivir; y:

Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad

Transformación económica y productiva

Gobierno nacional plantea transformar el patrón de especialización de la economía ecuatoriana y lograr una inserción estratégica y soberana en el mundo, lo que nos permitirá:
Contar con nuevos esquemas de generación, distribución y redistribución de la riqueza;
Reducir la vulnerabilidad de la economía ecuatoriana; Eliminar las inequidades territoriales;
Incorporar a los actores que históricamente han sido excluidos del esquema de desarrollo de mercado.

La transformación de la matriz productiva implica el paso de un patrón de especialización primario exportador y extractivista a uno que privilegie la producción diversificada,

ecoeficiente y con mayor valor agregado, así como los servicios basados en la economía del conocimiento y la biodiversidad.

Este cambio permitirá generar nuestra riqueza basados no solamente en la explotación de nuestros recursos naturales, sino en la utilización de las capacidades y los conocimientos de la población.

Un proceso de esta importancia requiere que las instituciones del Estado coordinen y concentren todos sus esfuerzos alrededor de un objetivo común.

Los ejes para la transformación de la matriz productiva son:

Diversificación productiva basada en el desarrollo de industrias estratégicas-refinería, astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica y en el establecimiento de nuevas actividades productivas-maricultura, biocombustibles, productos forestales de madera que amplíen la oferta de productos ecuatorianos y reduzcan la dependencia del país.

Agregación de valor en la producción existente mediante la incorporación de tecnología y conocimiento en los actuales procesos productivos de biotecnología (bioquímica y biomedicina), servicios ambientales y energías renovables.

Sustitución selectiva de importaciones con bienes y servicios que ya producimos actualmente y que seríamos capaces de sustituir en el corto plazo: industria farmacéutica, tecnología (software, hardware y servicios informáticos) y metalmecánica.

Fomento a las exportaciones de productos nuevos, provenientes de actores nuevos particularmente de la economía popular y solidaria-, o que incluyan mayor valor agregado alimentos frescos y procesados, confecciones y calzado, turismo-. Con el fomento a las exportaciones buscamos también diversificar y ampliar los destinos internacionales de nuestros productos.

La transformación esperada alterará profundamente no solamente la manera cómo se organiza la producción, sino todas las relaciones sociales que se desprenden de esos procesos.

Seremos una sociedad organizada alrededor del conocimiento y la creación de capacidades, solidaria e incluyente y articulada de manera soberana y sostenible al mundo.

Los esfuerzos de la política pública en ámbitos como infraestructura, creación de capacidades y financiamiento productivo, están planificados y coordinados alrededor de estos ejes y se ejecutan en el marco de una estrategia global y coherente que permitirá al país superar definitivamente su patrón de especialización primario-exportador.

2.5 Participación y ejecución de políticas por el estado: ministerios. GAD'S, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas parroquiales.

Art. 15.- De las políticas públicas.- La definición de la política pública nacional le corresponde a la función ejecutiva, dentro del ámbito de sus competencias.

Los ministerios, secretarías y consejos sectoriales de política, formularán y ejecutarán políticas y planes sectoriales con enfoque territorial, sujetos estrictamente a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Para la definición de las políticas se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, las leyes, en los instrumentos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y en el reglamento de este código.

Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas.- En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno.

Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 17.- Instructivos metodológicos.- La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

SENPLADES.- La secretaria técnica del sistema nacional descentralizado de planificación participativa, es la encargada de la formulación del plan nacional de desarrollo (PND), la cual orienta la inversión pública y las transformaciones necesarias dentro de la función ejecutiva que permitan alcanzar el buen vivir.

El gobierno quiere llegar a los territorios ya que se ha notado la ausencia total del estado. La idea es institucionalizar la política pública en los territorios y crear niveles de coordinación con los gobiernos seccionales evitando el centralismo y luchando contra la pobreza.

CAPÍTULO III
STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL-
TERRITORIAL.

3.1 Descripción del estudio de caso

En el proceso de Ordenamiento Territorial para la parroquia los Encuentros, provincia de Zamora Chinchipe es indispensable, se considere las directrices para el buen uso de su territorio y sobre todo, se circunscriba en el contexto del desarrollo local, provincial y nacional. En este contexto es importante enfatizar que:

(PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, 2011, pág. 9). Los Encuentros, por su ubicación geográfica, fronteriza y su inconmensurable riqueza ecosistémica, minera, hídrica y etnográfica, ha sido declarada por el Gobierno Nacional, como zona estratégica y de interés nacional, creándose la inmediata necesidad de contar con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que sustente y defina técnica y concertadamente el debido uso del suelo y sus recursos naturales, con visión de futuro y de perspectivas permanentes de desarrollo equilibrado.

Sin duda que esta acción no es tarea fácil, es necesario contar con la voluntad persuasiva de todos los actores que ejercen presión sobre la tierra y sus recursos; y, sobre todo, de quienes tienen la responsabilidad política y administrativa de su gestión. Tampoco es tarea a cumplirse en un corto plazo, el ordenamiento de la tierra y un buen uso de sus recursos, implica un vasto conocimiento de las potencialidades locales que facilitan o dificultan su utilización.

En este contexto, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y sus comunidades deben tomar decisiones considerando las particularidades territoriales (físicas, biológicas y socioculturales) y las aspiraciones de vida, con respecto al desarrollo dentro de su territorio de tal forma que este proceso de cuenta algunos principios.

Según PDOT de la parroquia los Encuentros, se considera al Ordenamiento Territorial como un proceso de mediano y largo plazo; privilegiar la visión local de desarrollo y considerar como referencia las estrategias estatales y locales; privilegiar las instancias colectivas de toma de decisiones con reuniones y asambleas comunitarias, discutiendo sobre consideraciones comunes de afectación o beneficio colectivo, de optimización del uso del territorio; y, sobretodo: Estando claros en la necesidad de establecer estrategias de zonificación territorial, para el manejo y resguardo de los recursos naturales.

3.2 Realidad histórica de la parroquialización

La realidad de la parroquia de los Encuentros, al igual que los demás pueblos, tiene una historia, una trayectoria, en este caso ha sido investigado acertadamente en el PDOT, y que para fines de este estudio se lo retoma como una referencia.

Según, el documento (ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 23) El valle del Zamora y Nangaritza es tierra de prodigios para estas históricas tribus, que sucumben hasta la actualidad con escasos arraigos de su cultura. Así, el territorio de Los Encuentros fue asiento primitivo Shuar, destacándose entre las últimas familias, Antonio Mangash, Antonio Cungumatza, Pinchupa Yunguamy, Chimianda Chiriapo, Antonio Guañary, Agustín Cuyanchi, Mamoitza, entre otros.

José Antonio Mangash, jibaro de pura raza, descendiente de estas milenarias tribus orientales, habitaba en estos territorios, desde las primeras décadas del siglo pasado. (año 1900-2000 d.c), aún conservaba los pabellones de sus oídos horadados para colocar sus exóticos adornos consistentes en canutos y plumas de vistosos colores: aún permanecían intactos los tatuajes en los pómulos y la nariz que le hicieron sus padres con leche de chuncayy polvo de moruja, cuando era niño, distintivo propio de los Shuar.

Fue hijo de Juan Shungigkat y Ocurmich Minchi, nació en Pachicutza, hoy parroquia del Cantón El Panguí, aproximadamente el 20 de enero de 1930, tuvo cinco hermanos; Atzuchi, Sharupe, Callapa, Atzasu y Chiango. A edad muy temprana, en ceremonial acorde con sus propias costumbres y tradiciones, contrajo matrimonio con una hermosa joven de la comunidad de Kurintza (Parroquia de Guadalupe), ambos aún menores de edad, pero indómitos moradores de la selva, pasaban sus días entretenidos en la caza y pesca en las montañas y quebradas del terruño natal. Shungigkat a fin de que Mangash forme su propio hogar, salió desde Pachicutza en dirección sur hasta la confluencia de los ríos Zamora y Nangaritza, acogedor lugar para ubicar a la joven pareja.

En el documento “El Valle de las Luciérnagas”, editado por Carlos Eduardo Pucha, en 1986, Mangash manifiesta que aproximadamente hace unas 26 cosechas de chonta comenzaron a llegar los primeros colonos. La bondad de este jibaro hizo entrelazar amistad con los recién llegados y su propiedad comenzó a dividirla para venderla por partes. Una la vendió a Segundo Ortiz, la otra a Alejandro Velázquez y una tercera, a Miguel Muñoz, recibiendo por dicha venta, en unos casos dinero en efectivo y en otros, radios, escopetas y pólvora, de

esta manera se hizo posible el asentamiento de los primeros colonizadores en el sector de los Encuentros.

Es así que la parroquia los Encuentros, en la actualidad cuenta con su propia historia, una historia que la hace diferente a los demás, pese a pertenecer a una misma provincia, con características similares. Pues en la convivencia de la población a menudo se frecuenta con una población diversa, amable, aunque un poco silenciosa, pero con mucho potencial que descubrir y potencializar.

Fundación del pueblo de Los Encuentros

Se atribuye la fecha de fundación del pueblo de los Encuentros, el día 24 de mayo de 1968, cuando un grupo de colonos junto al cabo Isidro Gómez, quien en ese entonces se encontraba cumpliendo el relevo por el lapso de tres meses en el destacamento militar de este lugar, organizaron una minga para construir una cancha de vóleybol, en el terreno que el IERAC autorizó ocupar en una extensión no mayor a una hectárea, para que construyan una escuela. Dicho terreno es el que actualmente ocupa la iglesia, la plaza central y el lote comunal. (ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 25).

Luego de construida la cancha, izaron el tricolor nacional y en un emocionante discurso declararon fundado el pueblo; el cabo Gómez, entre otras cosas manifestó “A la Patria no se la honra con el recuerdo sino con el trabajo”.

La fundación de la parroquia los Encuentros, es el hito para la población de la misma localidad, pues su presencia incide en la distribución económica, social y los recursos que el gobierno debe considerar para procurar su desarrollo.

Razón histórica del nombre de Los Encuentros

Es conocido que todo pueblo tiene un nombre que muchas de las veces representan a particularidades de la historia, o los intereses de quienes en un momento determinado lideran un proceso; en este caso el nombre de la parroquia se debe a una idea consensuada y que para no distorsionar parte de la historia se considera:

Que los “primeros colonizadores militares y civiles coincidieron en denominar a este territorio como el sector “Los Encuentros” debido a que en este lugar se produce la unión de

los dos ríos más importantes de la provincia, el Zamora y el Nangaritzza.”. Efectivamente como vemos el origen del nombre responde a una referencia geográfica, simbólica y conocida; además que fue consensuada.(ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 25)

Creación política de La Parroquia

La parroquia los Encuentros fue creada mediante acuerdo legislativo Nro. 56 y sancionado por el Gobierno del Abogado Jaime Roldos Aguilera con el Nro. 704 y publicado en el registro oficial del 26 de febrero de 1981 con el número 388. A la presente fecha ha cumplido 30 años de emancipación política y administrativa.(ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 25)

3.3 Situación geográfica de la parroquia

Esta parroquia, se encuentra ubicada en la región 7, y sur Amazónica del Ecuador, provincia de Zamora Chinchipe, Cantón Yanzatza. Su cabecera parroquial “Los Encuentros” se ubica en dirección noreste a 20,39km de la cabecera cantonal de Yanzatza, a 67Km de la cabecera provincial de Zamora Chinchipe y a 187 km de la ciudad de Loja (ENCUENTROS, PDOT, 2011, págs. 25,26)

Su extensión territorial es de 47.545 hectáreas, ocupando el 45,54% de la superficie territorial del cantón Yanzatza y el 4,49% de la superficie provincial, los mismos que se encuentran circunscritos dentro de los siguientes límites (R.O.263, junio 1982):

Norte: Con la Parroquia Pachicutza del cantón El Pangui, hasta la quebrada de El Pincho estribaciones de Pachicutza Alto y San Roque. **Sur:** Con la Parroquia Bellavista del cantón Paquisha y Cantón Centinela del Cóndor. **Este:** Límites internacionales con la Republica del Perú. **Oeste:** Parroquia Chicaña, Cantón Yanzatza hasta la quebrada de Muchime

3.4 Aspectos demográficos

La parroquia los Encuentros se encuentra conformada por 17 comunidades, 16 de ellas dispersas y la cabecera parroquial designada como población urbana que lleva el mismo nombre, dentro de estas comunidades encontramos 5 barrios rurales o caseríos; de la siguiente forma:

En la parroquia los Encuentros la población rural corresponde al 70,5% frente al 29,5% de la población urbana, de este 70,5% de población rural se observa que El Padmi y El Pincho son las comunidades con mayor población, con el 13% y el 10% respectivamente; en cuanto al género como aporte a la población, tenemos que en la zona urbana (cabecera parroquial), los hombres representan el 51% y las mujeres el 49%; en la zona urbana los hombres y las mujeres representan el 50%. Denotando una equidad de género en cuanto al número de habitantes, ya que en total parroquial los hombres corresponden el 51% y las mujeres el 49% (ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 58).

3.5 Aspectos políticos

A partir del enfoque de desarrollo, y con los elementos propios de la globalización, la parroquia ha ido avanzando en un proceso lento; pero que ha venido profundizándose a raíz del fortalecimiento de las Juntas Parroquiales; más aún desde que se contempla la elección de un gobierno local por elección popular desde el año (2000).

Sobre la base de este proceso democrático, la Constitución del 2008 y nueva Ley de Elecciones, se estructuran políticamente los nuevos gobiernos locales (GAD`s) dotando de mayor jerarquía política y administrativa para la gestión del territorio en cada una de sus jurisdicciones.

Es así que en la actualidad la parroquia cuenta con personas que ostentan varias Dignidades, representados a varios movimientos y partidos políticos como: Alianza País con dos representantes, el presidente de la Junta y un vocal suplente; al partido Socialista el Vicepresidente y un vocal suplente de la Junta Parroquial; al movimiento Acción y Servicio, un vocal principal y un suplente; a Sociedad Patriótica un vocal principal y un suplente; Partido Sociedad Patriótica de igual forma un vocal principal y un suplente; y Pachakutic está representado de la misma manera.

La Junta Parroquial de los Encuentros al igual que todos los organismos de elección popular y gubernamental se encuentra en proceso de ordenamiento político y administrativo debido al nuevo orden constitucional, cuerpo de leyes y reglamentaciones emitidas últimamente por la Asamblea Nacional.

Es notoria la baja participación comunitaria para participar en procesos de análisis y ejecutar temas de interés parroquial, solventan un problema o una necesidad; la mayoría de

la población está acostumbrada al paternalismo del Gobierno de turno como una vieja práctica.

3.6 Aspectos económicos

Actividad Agro – Productiva

Al tener la población la necesidad de contar con el recurso financiero que le permita incursionar en actividades productivas con las que pueda acceder al buen vivir; por lo que se basa fundamentalmente en las actividades agropecuarias, principalmente la agricultura y la ganadería mayor y menor, también se destaca la agroindustria de productos lácteos con la producción de queso, quesillo y yogurt, últimamente se ha incrementado las labores comerciales (mercado local de productos), oferta de servicios de transportes y alimentación, servicios públicos y administrativos en el centro parroquial y la oferta de servicios artesanales y de jornales diarios. (ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 43)

Para presentar un enfoque amplio de la producción se va enfatizar en algunas actividades a las que se dedica su población.

Producción ganadera

La actividad ganadera es representativa, principalmente la producción de bovinos de carne y leche, genera 70%, de los ingresos de la economía familiar

Producción agrícola

La producción agrícola de la parroquia los Encuentros, sirve para solventar las necesidades de subsistencia alimentaria de la población; es así que se produce yuca, plátano, café; maíz, caña de azúcar; guineo, papaya, entre otras; es importante considerar que este tipo de producción es de autoconsumo y subsistencia familiar.

Agroindustria

La agroindustria, es otra actividad que forma parte de las actividades que genera ingresos, aunque su desarrollo requiere más inversión.

Constituye la agroindustria de productos lácteos que se realiza en la comunidad de El Padmi, para la producción de queso mejorado y yogurt; en la actualidad se está procesando un promedio de 600 litros de leche, con una producción diaria de 500 libras de queso, productos que se distribuye a los mercados de consumo.(ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 49)

Producción de animales menores

Por lo general la crianza de animales menores, especialmente porcinos y aves de corral, se convierten en otra fuente de ingresos; pues, es una práctica cotidiana que sirve para el sustento, suelen tener entre 1 y 2 cerdos de raza criolla y un promedio de 15 a 20 aves de corral por familia. (ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 50).

Otras actividades sin registro (Comercio y ofertas de servicios locales)

En este aspecto es importante señalar que existen otras actividades que también aportan a la subsistencia y que claro su incidencia es menor como:

Actividades de caza y pesca.- Según resultados de los diagnósticos comunitarios, sobre las actividades de caza y pesca, se determina que en la mayoría de comunidades en la actualidad no se practica estas labores, excepto en las comunidades Shuar (San Luis del Vergel, Numbaima, Nankais y Achunts.) que dicen cazar y pescar, al menos una vez al mes, con el objeto de variar la ración alimentaria familiar. (ENCUENTROS, PDOT, 2011, págs. 50-54)

Actividades turísticas y sitios de Interés

El territorio de la parroquia de los Encuentros cuenta con una inmensa riqueza en recursos turísticos, destacándose especialmente la diversidad de paisajes naturales, que conforman las cuencas hidrográficas del Rio Zamora y Nangaritza y las micro – cuencas de El Zarza y Manchinatza; en donde se ubican lugares estratégicos para el turismo fluvial y pesca deportiva, especialmente en las temporadas de verano (Octubre- Diciembre).

Minería

Dentro del territorio parroquial, se destaca la zona del Zarza y Manchinatza como áreas potencialmente mineras en varios minerales, especialmente de oro, plata, molibdeno, sílice, entre los principales; Por esta razón el Estado promueve el desarrollo minero mediante la aplicación de la nueva ley de minería, regulando el trámite y concesión.

Entre la riqueza minera existente en la zona se destacan los asentamientos mineros informales en diferentes lugares, el mayor sector de explotación aurífera, se dio en la comunidad de El Zarza. Seguido por el curso de los ríos El Zarza Blanco y Manchinatza en donde se ejecuta la explotación artesanal de oro; existen también organizaciones de pequeños mineros formales e informales que utilizan maquinaria pesada para la extracción de oro.

3.7 Aspectos sociales y culturales

La parroquia los Encuentros, es una población diversa pues existe población shuar, colona, Saraguro que se encuentran asentados en el territorio; para una mejor ilustración nos remitimos al Plan de ordenamiento territorial.

El ingreso de los misioneros Jesuitas y Franciscanos, dio lugar a la formación de varios pueblos de la provincia de Zamora, de esta manera el componente demográfico ha ido estructurándose, primero de colono-mestizos y posteriormente de colono-indígenas o Saraguro. La primera ola migratoria se dio a partir de los años 1940-1941, cuando el Gobierno impulsó la colonización, en su afán de detener la invasión peruana.

Los pueblos de Zamora, Cumbaratza, Guadalupe, Zombi y Yanzatza ya se habían formado y fueron los anfitriones de esta ola colonizadora; que avanzó hacia el norte, formando los pueblos de Los Encuentros y El Pangui, hacia el sur-este, los pueblos de Paquisha y Guayzimi en el valle del Nangaritzza; y, hacia nor-este los pueblos La Paz, San José de Yacuambi y Tutupali; siguiendo la sub-cuenca del Rio Yacuambi.

El auge minero de la década de los años 1980, acrecentó mucho más el avance migratorio especialmente de gente proveniente de la zona sur de la costa, Machala, Portovelo, Piñas y Zaruma.

De esta manera el componente demográfico de la provincia, sus cantones y parroquias, es de carácter multiétnico, aún más con la presencia de numerosas familias afro-ecuatorianas provenientes de la provincia de Esmeraldas, y de varias familias indígenas provenientes de la Sierra-sur, centro y norte. (ENCUENTROS, PDOT, 2011, pág. 129) .

El componente demográfico de la parroquia, está constituido por tres razas poblacionales, que son: los Shuar, considerados nativos de la región que conforman las comunidades de San Luis del Vergel, Numbaimé, Achuntz y Nankais, los indígenas Saraguro (nativos del cantón Saraguro provincia de Loja) ubicados en las comunidades de El Padmi y Mercadillo; y los colono-mestizos originarios en su mayoría de las colonias "Paltas". De esta manera, se considera a la parroquia como un territorio de población etno-cultural.

Las relaciones poblacionales

La relación entre la población, se visibiliza a través de los diferentes campos de actuación, en las que se desenvuelven las familias y la comunidad; esto en base a la relación de producción y el contexto social en la que desenvuelve.

Señala (ENCUENTROS, PDOT, 2011) que la dinámica de la población gira, especialmente en la producción agrícola y ganadera, aunque en la última década, el trabajo de pequeña minería, minería artesanal y trabajo en las compañías mineras de mediana escala, ha despertado el interés de empleo en la mayoría de la población, estos trabajos son desarrollados por el jefe del hogar e hijos mayores de las familias, mientras que los quehaceres domésticos, como atención a las familias en alimentación, cuidados de salud y educación, el cuidado y crianza de animales menores, por lo general está a cargo de la madre de familia, con el apoyo de sus hijos e hijas menores de edad; ,luego de cumplir con su periodo escolar.

El dinero que se obtiene del trabajo, sirve para la adquisición de productos de primera necesidad, para gastos de vestido y calzado; y, cuando se vende algún animal, para el mejoramiento de la vivienda y adquisición de algún electrodoméstico de mayor necesidad en la familia. El nexo campo ciudad por lo general se desarrolla los días domingos o lunes, a las ciudades de Yanzatza para compra-venta de productos, Zamora para trámites administrativos provinciales y Los Encuentros, para trámites locales y suplemento de algún producto faltante en la familia.

Educación

Tabla 1

Descripción	Frecuencia	%
Educación básica	819	71,28
Educación de bachillerato	330	28,72
Total	1149	100,00

Fuente: Moradores Parroquia Los Encuentros
Elaborado por: Ivanna Katherine Apolo Valladarez

Según datos tomados del Plan de Desarrollo de la parroquia, la población en edad escolar o educación básica son los niños, niñas y adolescentes y que se encuentran estudiando son de 819 alumnos. Con respecto a la educación de bachillerato son menor número, en la parroquia existen dos colegios y bajo dos modalidades: el uno de educación regular, modalidad matutina, fiscal, en el que se educan alumnos de ambos sexos, posee una especialidad para la formación de Bachilleres en el área de Química y Biología; y el otro de modalidad a Distancia”, con tutorías todos los sábados.

La parroquia no dispone de Centros Universitarios de formación académica, por lo que la mayoría de los bachilleres se trasladan o escogen continuar sus estudios en otras ciudades como Loja y Cuenca.

En Salud

Considerando la información existente en el Plan de Desarrollo de la parroquia de los Encuentros; que ha recogido con respecto a salud; es importante conocer que la enfermedad que más ataca a los pobladores son las gripes y aquellas relacionadas con infecciones respiratorias agudas (IRA), el parasitismo en los niños y las enfermedades diarreicas agudas (EDA), que atacan especialmente a los niños y personas mayores con problemas de desnutrición. Así mismo Las mayores causas de mortalidad, son los accidentes y ahogamientos.

Así mismo propio de la cultura ecuatoriana es la automedicación, práctica que se repite en la comunidad, pues para contrarrestar las enfermedades más comunes, ubican a la automedicación y remedios caseros.

Población por Género y Familia

Las relaciones de género entre los varios grupos étnicos dentro del área de estudio han cambiado en los últimos años debido a un acelerado proceso de integración social de hombres y mujeres, tanto en funciones públicas, como privadas. Esto se debe, en parte, a la nueva legislación y a las variables visiones sociales resultado de los complejos procesos globales que están afectando la sociedad local.

Estos cambios se pueden ver en el mayor acceso a la educación para grupos tradicionalmente marginados o „vulnerables“, como los de mujeres, aunque también incluyen los niños y tercera edad.

La división de género en el trabajo que sustenta en sistema patriarcal donde los hombres tienen mayor acceso a funciones públicas, empleo remunerado y a la educación. (ENCUENTROS, PDOT, 2011)

Tabla 2

Descripción	f	%
Mujeres	1985	49,50
Hombres	2025	50,50

Fuente: Moradores Parroquia Los Encuentros
Elaborado por: Ivanna Katherine Apolo Valladarez

En la tabla, se indica que en la parroquia los Encuentros, la población por género está diferenciada de la siguiente manera; existen mayor número de hombres alcanzando un 50,50% en relación a las mujeres que representan el 49,50; existiendo una diferencia mínima entre estos dos géneros. Cabe señalar que la población considerada integra a todas las edades.

3.8 Aspectos ambientales

En este aspecto, se puede indicar que la parroquia los Encuentros se registran temperaturas desde los 10, 4 grados C hasta 28,4 oC dependiendo de la temporada a la que

la población se ha acostumbrado; con una humedad promedio de 88 y 89 %, esto debido a la incidencia de lluvias permanentes, temperaturas altas y la cubierta vegetal, característica de la región amazónica.

La parroquia por su ubicación posee un gran paisaje denominado Región Subandina. Comprende geográficamente la mayor parte de la Cordillera del Cóndor. Así mismo confluyen en el territorio de los Encuentros, dos de las principales cuencas hidrográficas provenientes del río Zamora y la del río Nangaritza que inciden en los tipos de vegetación que se caracteriza por la presencia de bosques del género *Podocarpus* que alcanzan los 20 a 30 m de altura, así mismo posee un bosque siempre verde, matorral húmedo, se puede apreciar alta presencia de musgo, orquídeas, helechos y bromelias, así mismo se encuentra vegetación con fines comerciales, tenemos la presencia de recursos forestales con maderas finas, como el romerillo, guayacán, cedro entre otros.

Así mismo se debe enfatizar que en la parroquia existen gran variedad de fauna entre los que se pueden citar: el Venado colorado, Pecarí de collar, Tigrillo, Murciélago, Zarigüeya de orejas negras, Tapir amazónico, Mono nocturno, Machín blanco, Guanta, Guatusa, Ardilla, entre otros que le dan una riqueza única.

Además la parroquia cuenta con yacimientos mineros de oro, que son aprovechados de forma artesanal en algunos casos y en otros con fines comerciales; que se la realiza especialmente en los ríos: El Zarza, Machinatza y Blanco. (ENCUENTROS, PDOT, 2011, págs. 30-39)

3.9 Resultados de los programas

Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia objeto de estudio.

Los programas, Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural actualmente resultan desconocidos, en su momento cuando estuvieron activos tuvieron la acogida respectiva; sin embargo en la actualidad se puede analizar que los programas que se encuentran interviniendo en la comunidad; provienen del Estado entre los que se encuentran: Los centros infantiles del buen vivir (CIBV), para niños de 1 año a 3 años que apoyan a las madres o padres que trabajan en convenio Mies-GAD; un

proyecto de huertos orgánicos que se ejecuta con el MAGAP; un proyecto de tiendas comunitarias y cría de cachema.

Además de lo que si son participes los ciudadanos es de la asignación que realiza el Estado como es el Bono de Desarrollo Humano cuyos beneficiarios, asciendan a 731 personas, se debe aclarar que este bono de desarrollo humano está dividido en diferentes categorías, por ejemplo pensión jubilar, discapacidad y porque son familias en quintiles de pobreza extrema; y el Bono Joaquín Gallegos Lara, cada uno de estos con sus particularidades y especificidades, a continuación se presenta una tabla en la que se ilustra este tópico.

Tabla 3

Descripción	N. de beneficiarios	Cantidad en dinero
Bono por discapacidad	50	\$50,00
Bono por pensión jubilar	170	\$50,00
Bono de desarrollo Humano	511	\$50,00
Bono Joaquín Gallegos Lara	25	\$240,00

Fuente: Moradores Parroquia Los Encuentros
Elaborado por: Ivanna Katherine Apolo Valladarez

3.9.1 Actores y gestores de los programas.

En la parroquia los Encuentros, los principales actores y gestores de su desarrollo, según la percepción de los y las ciudadanos; está liderada por el propio ciudadano, quien es el que demanda ser atendido ante sus necesidades; luego está el presidente de la Junta Parroquial, las directivas de los barrios encabezadas por su presidente; y otras organizaciones nacidas desde las bases.

3.9.2 Participación de entidades gubernamentales.

El Estado desde la óptica de su corresponsabilidad como ente garantizador del desarrollo de y mejoramiento de las condiciones para conseguir el buen vivir de los ciudadanos/as, es así que las instancias gubernamentales se encuentran representadas por la Jefatura

Política como una de las autoridades responsables de coordinar y articular las relaciones entre los y las ciudadanas con los diferentes actores sociales; así mismo está la presencia de Ministerio de Salud, Educación, MIES, MAGAP, proyecto Ecuador Estratégico entre otros.

3.9.3 Participación de entidades no gubernamentales.

En la participación de entidades no gubernamentales, la única que se evidencia es la Kinross-Aurelian, proyecto “Fruta del Norte” que si bien no es una ONG, es un organismo extranjero que realiza actividades en la parroquia.

3.9.4 Participación y organización de la sociedad civil.

Organizaciones primarias.

Los Encuentros, tiene como agrupación primaria a la comunidad que es reconocida por el Municipio de Yanzatza, y cuyo requisito básico para ello es, tener por lo menos capacidad poblacional para establecer un servicio primario colectivo, como es una escuela, una capilla, etc.;

El órgano legal constituye la Asamblea Comunitaria, que nombra una Directiva compuesta por un Presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, 1 tesorero, 3 vocales principales y tres suplentes y cuyo fin persigue la gestión para la atención de servicios básicos comunitarios y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.(ENCUENTROS, PDOT, 2011).

Se cuenta con otras instancias primarias como el Comité de Padres de Familia, alrededor de la escuela; un club deportivo, una Junta de agua, o un comité pro-fiestas; directivas de los (CIBV) Centros Infantiles del Buen Vivir

El eje central sobre el cual convergen las relaciones y la gestión comunitaria es la Junta Parroquial, hoy mayormente reconocida y reforzada por la Ley, cuyo organismo elegido democráticamente tiene como mandante principal, a la Asamblea Parroquial que es el máximo organismo encargado de formular y evaluar la gestión dentro del ámbito de su competencia. (ENCUENTROS, PDOT, 2011).

Los Encuentros y su cabecera parroquial es una de las parroquias de mayores progresos en la provincia, por el dinamismo y oferta de servicios que han generado la presencia de Compañías Mineras de alta tecnología.

Todos estos adelantos promueven organizaciones más completas, denominadas de Segundo Grado, que con mayor nivel de organización promueven gestión y desarrollo específico, como son las Asociaciones, las Cooperativas, Compañías, Ligas, etc.

También se tiene la presencia de las organizaciones gubernamentales o entidades del Estado local, cantonal y provinciales, creadas para el control político el ordenamiento y la protección social de las comunidades.

Establecidas las competencias en el orden constitucional, pasa a tomar parte de este engranaje el Municipio de Yanzatza, como entidad proveedora de servicios básicos y ordenamiento urbano-rural y finalmente el Consejo Provincial que involucra el desarrollo productivo, ambiental y de conectividad social entre las comunidades y sus organizaciones.

CAPÍTULO IV
EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO
RURAL.

4.1 Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)

El artículo 63 del (Codigo Organizacion territorial, Autonomía y Descentralización, 2011), sostiene que “Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural”.

Así mismo en el Art. 64 se establecen las Funciones y el art. 65 del (COOTAD, 2011) las competencias; entre las que se citan:

Planificar con el sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial; planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos; planificar la coordinación con los gobiernos provinciales sobre la vialidad; Incentivar las actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; gestionar y administrar los servicios públicos; Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, y recintos; gestionar la cooperación internacional; y, Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En este contexto y considerando lo que la ley del COOTAD establece en sus competencias, se consideró analizar desde la percepción de los autoridades locales, a través de una entrevista realizada para el efecto. Es así; que a decir de las autoridades parroquiales en su mayoría indican que han tenido un buen nivel de acercamiento entre ellos y los diferentes representantes de las organizaciones y organismos que tienen presencia en la parroquia; sin embargo este aspecto no se evidencia puesto que solo han llegado a coordinar con el Proyecto Ecuador Estratégico a fin de poder mejorar la infraestructura en la parroquia y sus barrios; siendo este un limitado accionar del presidente de la Junta Parroquial. Este limitado accionar se debe a la débil comunicación que asumen tener entre presidente de la Junta parroquial y sus vocales.

La Junta Parroquial cuenta con un Plan de Desarrollo que ha sido socializado con los involucrados para ello han utilizado como estrategias los líderes de los barrios, acercamientos con directivas y organizaciones de la colectividad como gremios de artesanos y comerciantes.

Es importante indicar que la percepción de las autoridades del GAD Parroquial en su totalidad, consideran que la comunidad en general, poco colabora y se involucra para la toma de decisiones con respecto a aplicar la política pública; delegan la responsabilidad en los representantes para que presente algunos proyectos que generalmente son de carácter productivo.

A decir del presidente de la Junta parroquial este proceso de implementación y ejecución de la política Pública, se está cumpliendo a medida de las posibilidades dentro de los mismos miembros del GAD parroquial existen diferentes limitaciones.

Este ordenamiento desde la ley y la Constitución, unido a las diferencias políticas de los miembros del GAD, ha ocasionado desacuerdos internos y externos que no permiten una buena organización política y administrativa de la parroquia. A esto se suma la falta de capacitación de sus miembros y el escaso presupuesto asignado que dificulta y no permite una eficiente organización interna y un adecuado fortalecimiento institucional. (ENCUENTROS, PDOT, 2011).

4.2 Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural

A decir de (Elizabeth & Anrango, 2013, pág. 75) que toma como referencia a la (Contraloría General del Estado, 2008) para definir a los indicadores de gestión son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar en forma cualitativa y cuantitativa las variables asociadas a las metas en el tiempo, su comportamiento y su posición comparativa con otras realidades.

Los indicadores de gestión son aplicados para evaluar la consecución de metas administrativas financieras y se derivan de la relación entre metas alcanzadas y metas propuestas, obtenidas en un periodo o año económico.

En la parroquia los Encuentros se ha planteado la propuesta de ordenamiento territorial basada en la dinámica poblacional y los innumerables recursos naturales, que pueden contribuir a conseguir el desarrollo económico-productivo, para lo cual se ha considerado, según (ENCUENTROS, PDOT, 2011, págs. 171,172,173) la ejecución de los siguientes objetivos para su cumplimiento:

Sostenibilidad ambiental

- ✚ Velar porque el ordenamiento territorial se cumpla en el territorio de la parroquia y se utilice el suelo de acuerdo a la planificación aprobada en el PDOT.
- ✚ Velar por el cumplimiento de las leyes ambientales en las diferentes obras y proyectos que se desarrollen en el territorio parroquial.
- ✚ Consolidar e incrementar las áreas de protección y conservación de los recursos naturales.
- ✚ Implementar los sistemas agroforestales y silvopastoriles para reducir el avance de la frontera agropecuaria.
- ✚ Vincular la participación comunitaria en veeduría, control y aprovechamiento de los recursos naturales
- ✚ Concertar políticas y objetivos de manejo y sostenibilidad de las microcuencas y cuencas

Incremento de la producción y competitividad económica

Coordinar con entidades de desarrollo económico locales, nacionales e internacionales, ONG's y empresas privadas para planificar, financiar y ejecutar los proyectos de mejoramiento productivo y económico, propuestos en el PDOT, haciendo énfasis en la sostenibilidad ambiental.

Ordenamiento de la habitabilidad de los asentamientos humanos, riesgos, movilidad y conectividad

Promover reuniones de trabajo con el Gobierno Municipal y las comunidades de la parroquia y establecer la planificación y regulación del uso del suelo acorde a la propuesta aprobada en este PDOT.

Evaluar los indicadores de servicio y equipamientos, priorizar y atender de acuerdo al orden de necesidad comunitaria.

Coordinar con entidades financieras para la ejecución de obras y equipamiento comunitario.

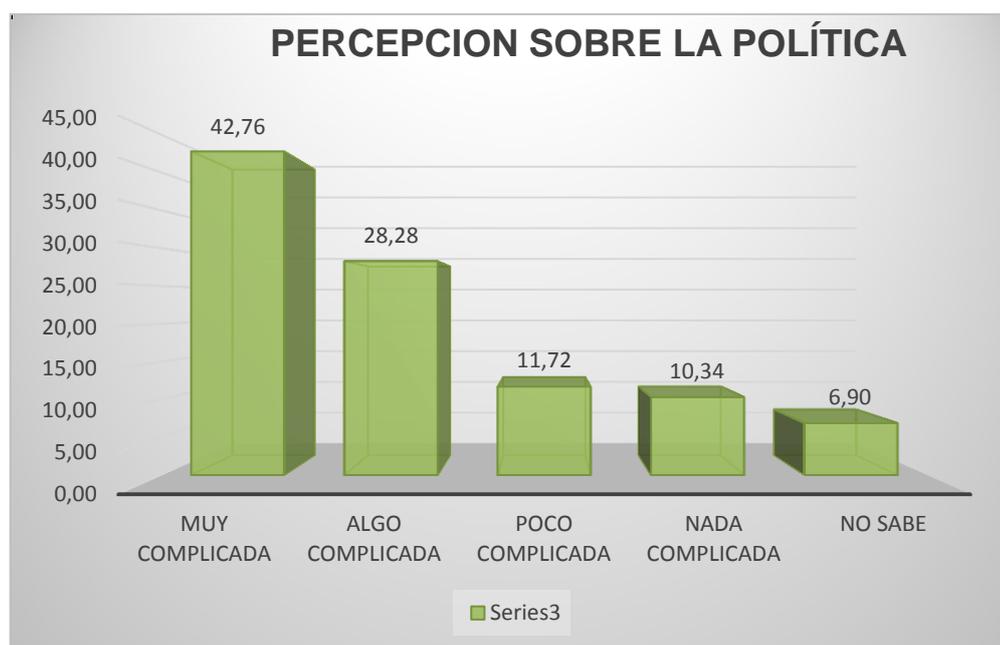
Desarrollo social-cultural y de gestión territorial

Promover la integración y la seguridad social, con mecanismos de coordinación y participación ciudadana, implementado buenos y suficientes servicios de educación, salud, vivienda, organización, cultura, deportes y de identidades étnicas; establecidos en este PDOT y con la coordinación y gestión permanente con los organismos competentes.

Consolidación y fortalecimiento del ente gestor y sus unidades de apoyo, mediante un proyecto inmediato de fortalecimiento institucional y gobernabilidad local

Cabe señalar que para verificar, los indicadores de gestión, se procedió a calcular una muestra considerable partiendo de que la población es de 4010 habitantes, según el PODT; de este modo se ha aplicado una encuesta a 145 personas, de las cuales se recoge las siguientes percepciones:

Gráfica N.1



Fuente: Moradores Parroquia Los Encuentros
Elaborado por: Ivanna Katherine Apolo Valladarez

La gráfica indica, que un 42,76% de la población considera que la política es muy complicada, porque se debe estar sometido al interés de quien tiene el poder y los organismos decisorios; el 28,28% señala que es algo complicada puesto que a veces no se entiende las propuestas y los lineamientos a seguir; otro porcentaje de 11,72% piensa que es poco complicada, porque no han incursionado directamente y participan solo de lo que

les interesa; un 10,34% manifiestan que no es complicada, puesto que sencillamente no es parte de su vida, y no se han involucrado y el 6,90% no sabe responder a la interrogante.

En relación al interés de la población por la política se manifiestan el 51,72% están poco interesados en la política, porque hasta la fecha no han conseguido mejorar a su parroquia; el 34,48% de ciudadanos/as indican no estar nada interesados, porque se tiene que trabajar y no reciben beneficios como algunos; y, un porcentaje de 3,45 % manifiestan estar algo interesados en la política, puesto que a lo mejor pueden beneficiarse de algunos servicios ; y un 1,38% señalan estar muy interesados en razón, de que ahora se debe apoyar al gobierno para mejorar.



Fuente: Moradores Parroquia Los Encuentros
Elaborado por: Ivanna Katherine Apolo Valladarez

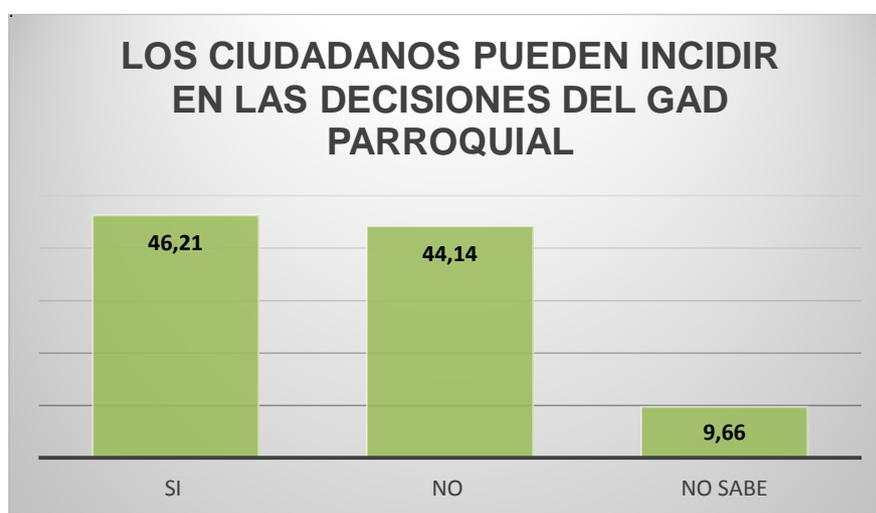
Según el gráfico se puede señalar que el 49,66% de los encuestados manifiestan que el rumbo del país no es el adecuado, puesto que hay obras que no llegan y que está concentrado el poder en las mismas personas; 34,48%, consideran que el rumbo del país es adecuado, ya que existe el progreso en carreteras y es servicios al ciudadano; esto debido a que solo han escuchado que en las sabatinas dicen el buen vivir pero ese significado para ellos no es conocido.

Los moradores de la parroquia contestan que el 46,21% de las propuestas del presidente de la república son las que toman los assembleístas provinciales y nacionales para elaborar las leyes, esto, en función de que los medios de comunicación informan todos los avances y

retrocesos; un 24,14% no saben, por su bajo nivel de formación en este aspecto; un 8,28% señalan que responden a propuestas de la población, porque conocen las necesidades del pueblo; un 8,28% señalan que los asambleístas consideran que actúan de acuerdo a las propuestas de sus partidos, puesto que responde a intereses partidistas; el 7,59% indican que los asambleístas actúan en función de propias propuestas, pues responden a intereses propios; 5,52% piensan que los asambleístas locales y nacionales toman en cuenta la opinión de los presidentes de las Juntas Parroquiales, porque que son del mismo partido.

4.3 Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

Gráfica N.3



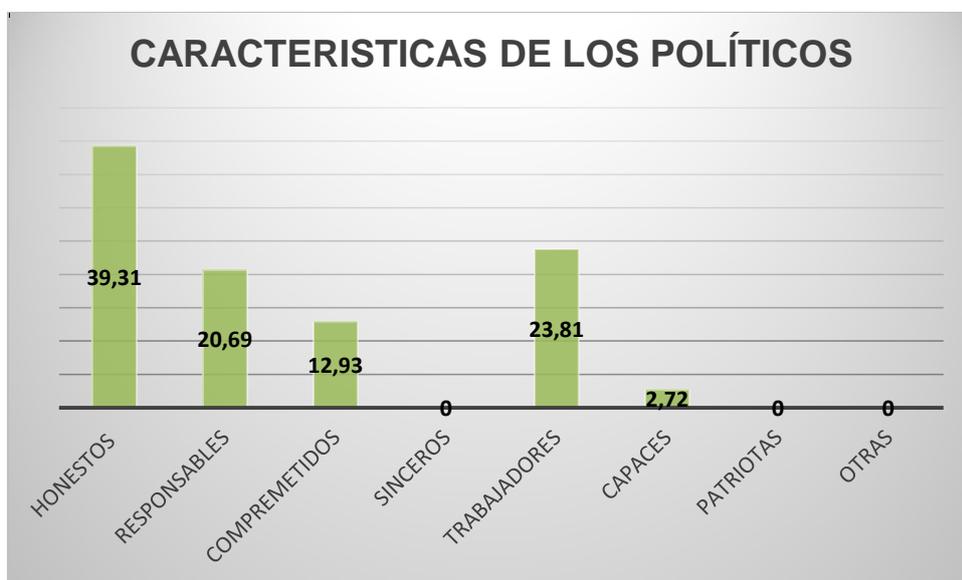
Fuente: Moradores Parroquia Los Encuentros
Elaborado por: Ivanna Katherine Apolo Valladarez

La organización es de gran importancia para la toma de decisiones así el 46,21% señalan que si pueden incidir, en razón de que el pueblo es quien decide en base a la organización y en la actualidad están siendo atendidos en la mayor parte de requerimientos. El 44,14% indican que como ciudadanos no se puede incidir en las decisiones del Gobierno Local, ya que el GAD responde a las decisiones del gobierno central.

Es importante indicar que el 34,48% de los ciudadanos consideran que se puede influir mucho en las decisiones en el GAD, ya que mantienen constante diálogo con los representantes del mismo; de igual forma el de 33,1% sostiene que algo pueden incidir en las decisiones de los GAD, ya que participan de las reuniones a los que son convocados; 17,24 % indican que no se puede incidir, porque no se escucha a la mayoría;

y todo ya está programado; 8,28% piensan que la incidencia es poca, en razón de que a veces todas las acciones ya están direccionadas por parte de las autoridades centrales.

Gráfica N.4



Fuente: Moradores Parroquia Los Encuentros
Elaborado por: Ivanna Katherine Apolo Valladarez

Los ciudadanos/as indican que sus autoridades deberían ser honestas en un 39,31%; deben hablar con la verdad y sin engaños; un porcentaje de 23,81% se inclinan porque sean trabajadores; para que progresen y se ve la obra; el 20,69 % señalan que deben ser responsables, coherentes con los ofrecimientos y responder a las demandas en la comunidad. El 2,72% indican que les gustaría, que sean capaces, pues tienen que cumplir con los requerimientos de los ciudadanos, de tal forma que no exista el descontento; y las características de: sinceros y patriotas.

El 84,83% indican que si conocen el nombre de presidente, puesto que es el candidato del partido ganador y además porque votaron por él; mientras que el 15,17% no conocen el nombre pero sí conocen el partido al cual pertenece el presidente del GAD.

Con respecto al indicador de gestión del GAD, el 55,17% indica que gran parte de los informantes califican que la gestión es Media, ya que, sus acciones no siempre responden a los requerimientos; un porcentaje de 29,66 % indican que la gestión es baja, puesto que poco adelanto se observa dentro de la parroquia; y un 15,17% señala que la participación es alta porque siempre está en contacto con las autoridades del cantón y la provincia que son afines al partido político que lo llevó al gobierno parroquial.

4.4 Articulación de las Políticas Públicas

De acuerdo al asumir este reto de la articulación de las políticas Públicas es un tanto difícil entender para el ciudadano, que se lleva una gran sorpresa cuando va a requerir algún servicios del Estado, pues el Ministerio Coordinador de Desarrollo aún no logra efectivizar y operativizar esta articulación que permita que los y las ciudadanos puedan ocupar y demandar los diferentes servicios de tal forma que no se convierta en un nudo crítico; necesitando o demandando ser informados. Para ello se ha planteado el análisis de las siguientes preguntas:

Gráfica N.5



Fuente: Moradores Parroquia Los Encuentros
Elaborado por: Ivanna Katherine Apolo Valladarez

La gráfica, indica que el 44,83% si ha participado en actividades de políticas públicas; porque tienen contacto con los líderes de los partidos; el 33,79 indica que no, porque no pertenecen a ninguna organización; el 21,83% no sabe porque no se ha involucrado y no gusta de estos procesos.

La población considera que el desarrollo de la parroquia debe primar por encima de los intereses particulares ya que el impacto de este desarrollo genera estabilidad laboral y acceso a los medios y servicios.

Porcentajes similares, con respecto a la pregunta para resolver un problema que afecta a la comunidad, el 44,83% de los encuestados indican que no se han tratado de organizar porque demanda de tiempo, entrega y sacrificio; 29,66% si han querido organizarse e incluso han tenido algunos intentos, de tal forma que pertenecen a una organización y el 25,52% no responde la interrogante.

También indican el 33,79% que si forman parte de una organización porque creen que la unión, la fuerza es importante para superar y solventar las necesidades en la parroquia; el 31,03% no forma parte, pues creen que no necesario estar organizada para salir adelante; el 15,03% indican que si formaron parte, pero que tuvieron dejar de asistir porque no tiene tiempo para las reuniones y que a veces les ponen multas exageradas; 19,31% nunca han formado parte de una organización, porque no es de su interés.

Al ser los intereses diferentes para cada persona han dado lugar a la conformación de diferentes tipos de organizaciones; el 37,24% indica que los encuestados pertenecen a una organización barrial, porque es el primer nivel de organización de fácil acceso; el 24,14% pertenecen a una organización agrícola, puesto que hay interés por el área productiva; el 15,17 % pertenecen a una organización política, en razón de que se debe respaldar a quien representa al gobierno; un 15,17% indican que pertenecen a organizaciones educativas, pues es en su mayoría tiene hijos en edad escolar; y, 8,28% muestra, que pertenecen a una organización religiosa, en razón del interés por profesar su fe.

La temáticas abordadas se relacionan en un 20% a temas relacionados con la participación ciudadana, porque todos los proyectos están dirigidos a toda la comunidad; 17,24 %, piensan que los temas que se deliberan son del trabajo del GAD, puesto que desde esta instancia se articulan todas las acciones a seguir; 13,79% se tratan temas políticos, en razón de responden a intereses de sus partidos; 13,1% piensan se trabaja relacionando los problemas de la comunidad, ya que se requiere solucionarlos; 10,34% piensan que los temas que se analizan tienen que ver con las políticas públicas a implementar, porque en algunos de los casos la operativización es lo más complicado; 8,97% considera que se abordan temas de carácter deportivo, social y cultural en razón de que son los eventos que más convocatoria tienen.

Debido a la poca importancia que se da al Plan de Desarrollo Territorial el 46,20% señalan que en las asambleas que sostiene en la organización no retoman el plan de Desarrollo Parroquial porque a veces es otro el tema la convocatoria; 37,93% indican que sí, porque

existen leyes y ordenamientos que se deben cumplir, aunque a veces no están de acuerdo; el 15,86% no sabe porque no participa de ninguna organización.

A esto se suma el desconocimiento del enfoque del Buen Vivir así el 49,66% indica que no se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir, puesto que no se ha ofrecido y solamente alguna que otra vez se ha escuchado. 17,93 % indica que sí porque ahora todos tienen que conocer y porque los presidentes del barrio u organización hacen conocer.

Este desconocimiento incide en el involucramiento y la participación sinérgica y efectivo dentro de las políticas de desarrollo; ya que el 27,59% indican que la principal política que se ha trabajado es aplicable en sector porque atiende a la producción ganadera y agrícola que posee; el 26,21% sostiene que la política trabajada no es aplicable, porque no responden a la realidad del sector; el 20% creen que las políticas están en relación con el bienestar de la familia, aunque no las conocen a fondo; 9,66% no sabe y prefiere no emitir criterio al respecto; el 8,97% señalan que son para el progreso de la misma comunidad y el 7,59% refiere conocer que es por el bienestar de los grupos vulnerables y por ello muchas de las veces han sido atendidos.

Las percepciones sobre quienes son los mas beneficiarios es contradictoria puesto que el 20,69% indica que el sector beneficiado es el agrícola, porque la gran mayoría se dedican a esta actividad para la subsistencia; el 17,24% señalan que es el sector ganadero el beneficiado, puesto que es un sector eminentemente ganadero; el 17,24% en cambio se inclinan por opinar que el sector beneficiado es el minero, puesto que incluso crean fuentes de trabajo; 16,55%, dice que todos los sectores productivos son los beneficiados, ya que se va tratando de que la comunidad no estén direccionados a un solo sector.

El 44,14% indican que los proyectos no se desarrollan para satisfacer las necesidades de todos, porque responden intereses de los más allegados a los vocales, y presidente del GAD; el 30,34% indican que los proyectos si son desarrollados para satisfacer las necesidades de la comunidad, puesto que se busca el bienestar de toda la población, por ello se encuentran ejecutando Proyectos de hortalizas Orgánicas, mejoramiento genético y tiendas comunitarias.

4.5 Competencias de los agentes estatales

La población indica conocer las competencias del GAD Parroquial; y de los demás organismos existentes en la parroquia; sin embargo indican que desconocen la manera

en que se articulan; y los protocolos a los cuales deben atenerse; ya que se han implementado recientemente formas de atención poco usuales; por ejemplo si es afiliado al Seguro Social, no podría tener atención médica en el Ministerio de Salud, solo será atendido en casos emergentes; otro ejemplo que se cita, es que el MIES no provee medicamentos y recetas; sino, que realiza la gestión para que el Ministerio de Salud sea el que suministre en función de sus competencias; se debe resaltar que si es una competencia del MIES, el brindar atención con respecto a ser o no beneficiario del Bono de Desarrollo Humano (BDH), para lo cual el ciudadano tiene que tener un registro social, que implica estar considerado en una escala de extrema pobreza

CAPÍTULO V

EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS PÚBLICAS.

5.1 Desarrollo rural y territorial con equidad y participación

A (Alburquerque, 2010, pág. 3). El nuevo enfoque de la política de fomento productivo y desarrollo empresarial se encuentra relacionado con los factores que acompañan la actual fase de reestructuración y cambio estructural en la economía mundial, basada en la difusión de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones como “factor clave” del nuevo paradigma tecno económico (Pérez, 1986). Dicho cambio estructural se orienta por la incorporación de innovaciones productivas (tecnológicas, de gestión, sociales e institucionales) que suponen un mayor valor agregado de conocimiento y la apuesta por la calidad y la diferenciación mediante modelos de organización productiva que complementan los tradicionales enfoques sectoriales y de carácter generalista, con una creciente valorización de los *entornos territoriales*, a fin de asegurar condiciones locales favorables para la incorporación de innovaciones productivas y empleo.

En el caso de la parroquia los Encuentros, que posee territorio rural y urbano, en donde confluyen múltiples relaciones de la población, se puede determinar varias formas de intervención en el nivel productivo, social, económico, culturales y político- institucional entre los territorios rurales, suburbanos y urbanos.

Según la matriz aplicada en la parroquia los encuentros tenemos proyectos cuyo objetivos macro están orientados a lograr una eficiente organización e innovación productiva, económica y turística, con equidad social en atención de servicios básicos y equipamientos, articulados al desarrollo armónico del cantón, provincia y país; para ello se plantean estrategias como:

Propiciar una estructura local poli céntrica, articulada y complementaria a los asentamientos humanos sectorizados en la parroquia”. Por lo tanto empezaremos por proponer un ordenamiento para cumplir con los objetivos que están relacionados con los que contempla el Plan Nacional de Buen vivir y, que ha sido retomado según el PDOT de la parroquia, esto con la finalidad de armonizar el desarrollo en el marco regulado por el Estado; de manera que se garantice los derechos de la naturaleza y promueva un ambiente sano, saludable y sustentable.

Se considera importante establecer un sistema económico social, solidario y sostenible que permita auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad;

afirmando y fortaleciendo la identidad nacional, la plurinacionalidad y la interculturalidad, para la construcción del buen vivir.

En este contexto encontramos a las organizaciones y proyectos que están desarrollando sus actividades entre las que se implementan los proyectos con sostenibilidad ambiental, puesto que todos deben ejecutar su estudio de impacto ambiental y las formas de mitigar, tal es el caso de Compañía minera Kinross – Aurelian que vienen ejecutando dos proyectos Proyecto minero “Fruta del Norte” y Proyecto minero “Colibrí” que busca el Desarrollo – Ecológico –minero.

En lo referente al Incremento de la producción y competitividad económica en la parroquia actualmente tenemos Proyecto hortalizas Orgánicas -Programa de Mejoramiento Genético que son propias de la comunidad y que están auspiciados por Magap, Gad Parroquial y - Gobierno Provincial en donde se pretende que a partir del incremento de la producción con estándares de calidad como las normas ISO 9001, así como el control de calidad respectivo ciñéndose a la normativa vigente con respecto a la producción lo que incide en la competitividad y rentabilidad proyectada para mejorar la economía del sector.

Ordenamiento de la habitabilidad de los asentamientos humanos, riesgos, movilidad y conectividad, al estar de manifiesto en la normativa, es responsabilidad del GAD parroquial coordinar, vigilar y ejecutar los programas inherentes a garantizar la intervención de programas como el SIG tierras para legalizar la tenencia de la tierra para su habitabilidad y productividad

Desarrollo social-cultural y de gestión territorial con respecto a esta estrategia en la parroquia los Encuentros, existen proyectos dirigidos a la población de atención prioritaria como son los niños, por lo que se encuentra este programa en coordinación con el GAD Parroquial; las Tiendas Comunitarias y Asociaciones de Desarrollo y producción Sustentable y Sostenible, ASOCIACION DE PARTICIPACION SOCIAL PEQUEÑOS PRODUCTORES ORGANICOS DE LOS ENCUENTROS APPOPE que buscan mejorar sus condiciones y de esta forma eliminar brechas sociales que les permitan acceder a los servicios que requieren y que les permitan vivir una vida Digna. Así mismo las actividades mineras, productivas, negocios, culturales y de otra índole se las orienta para que la innovación no sea el camino para desterrar los saberes culturales y más refuercen y potencien procesos ancestrales.

Cabe señalar que las estrategias planteadas logran como principio fundamental la **Integralidad de las acciones en cada uno de los territorios de tal forma que** la capacidad institucional del GAD parroquial le permita coordinar y articular, todos los programas y proyectos antes mencionados se conviertan en los aliados que aseguren altos niveles de impacto en el desarrollo territorial y en el mejoramiento del nivel de vida de sus pobladores.

5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local

Señala (Restrepo, 2011, pág. 14) que al hablar de crecimiento Rural desde la perspectiva de la Economía y del Desarrollo rural, facilita comprender los enfoques y aproximaciones del cómo emprender con mayor eficacia, formulando proyectos o programas de desarrollo, que impacten substantivamente en el medio rural y en el ámbito local.

El territorio rural se entiende desde las múltiples dimensiones que ocurren al interior de las poblaciones humanas y entre estas y la base de recursos naturales de que están dotados los espacios geográficos que lo delimitan y que determinan las formas de intervención y los modelos o sistemas de producción que le son característicos. Pero también da cuenta de las relaciones sociales, económicas, culturales y político- institucionales entre los territorios rurales y los territorios suburbanos y urbanos.

Bajo estas premisas en la parroquia los Encuentros, los enfoques y los contextos de los proyectos y programas que se han generado y están ejecutando por parte del MAGAP, GAD Parroquial, Gobierno Provincial, Gobierno Nacional y sus Ministerios, UNL – CEDAMAZ Estación Experimental El Padmi ; Compañía minera Kinross – Aurelian; Gobierno Autónomo Descentralizado de Yantzaza , MIES; responden a las políticas y acciones que se consideran desde el Desarrollo Rural y local ; para lo cual se están implementado estrategias que permiten medir el impacto durante la ejecución de los mismos; para de ser casos re-direccionar las metas que permitan el crecimiento económico y disminuyan las desigualdades entre los miembros de la comunidad.

5.3 Diversificación y modernización de las actividades económicas

(Alburquerque, 2010, pág. 4) Señala “que la diversificación es como el motor que mueve a la economía y que son las principales actividades económicas se diversifica y entran en

proceso productivo de innovación que les permite que cada producto tenga un valor agregado”.

(Rosell, pág. 1), La diversificación en la explotación agraria se relaciona con la *multifuncionalidad de la agricultura*. Se trata, sin embargo, de dos conceptos distintos. Mientras la multifuncionalidad hace referencia a los efectos o propiedades de la agricultura y específicamente a la diversidad de outputs que directamente e indirectamente produce, sean comercializables o no, y a los efectos derivados de este hecho (OECD, 2001), la diversificación en la explotación agraria se centra en las características de la explotación como unidad productiva y en la orientación productiva hacia bienes y servicios comercializables como resultado de decisiones tomadas por los responsables de la misma. En este sentido, la diversificación en la explotación puede contribuir a la multifuncionalidad.

(ACCIÓN ECOLÓGICA, 1999, pág. 4)De acuerdo a la FAO, existen 30.000 especies de plantas comestibles en el mundo, de las cuales 7.000 han sido domesticadas para producir alimentos. A través del trabajo creativo de los campesinos, se ha llevado a cabo un proceso de multiplicación de la diversidad, al crear nuevas variedades. Solamente de arroz existen unas 100.000 variedades.

La diversificación productiva, es vital para la reactivación campesina. En la parroquia los Encuentros existen cultivo símbolo como la yuca, plátano, café, entre otros; así mismo la actividad ganadera, que si se potencializan con la aparición de nuevas actividades permitirían a la población tener ingresos que les permitan acceder al buen vivir.

En la parroquia existe población que se dedica a la producción hortalizas orgánicas, mejoramiento genético y tiendas comunitarias, las dos primeras les permiten implementar nuevas técnicas de producción que ofrezcan productos para mejorar la calidad y que sean accesibles a la población; garantizando estabilidad, sustentabilidad y rentabilidad en el mercado. Y las tiendas comunitarias se convierten el centro de bastos a la ciudadanía en donde incluso de pueden ofertar los productos diversificados resultantes de la diversificación de la producción.

Es importante enfatizar que el proceso de esta diversificación y modernización de la producción implica embarcarse en procesos de modernización que demandan esfuerzos, cambios de paradigmas que en muchas ocasiones se los puede considerar como ciertas percepciones de problemas con respecto al desarrollo, como la desconfianza en el proceso

de innovación, en los resultados y productos a obtener; otros de los problemas que se perciben es la desinformación en la que ven envueltos los diferentes actores; y, la precepción de que la población debe sensibilizarse primero ante la realidad que vive, para incluso a través de la resiliencia potencializar sus debilidades. Es decir muchos de los problemas tienen una solución por parte de los diferentes involucrados.

5.4 Medio ambiente y desarrollo territorial

La Ley de Gestión Ambiental, en su artículo 1 señala que “La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.”

Así mismo en el Art. 2 se refiere a la “gestión ambiental se sujete a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables.”

En el Art. 5 Se establece el “Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental como un mecanismo de coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, y se considera a la sociedad civil como participante”.

Concomitantemente se establece en Art. 6.- “El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales.”

Si se considera este articulado, entonces debemos considerar al MEDIO AMBIENTE: El sistema de elementos bióticos, abióticos, socios económicos, culturales y estéticos que interactúan entre sí, con los individuos y con la comunidad en la que viven, determinando su relación y sobrevivencia, en el tiempo y el espacio, que se encuentra protegido a través de las leyes del Estado Ecuatoriano; pues su aprovechamiento racional, equilibrado, factible puede incidir en el desarrollo rural y territorial, como es el caso de la parroquia los Encuentros en donde encontramos a la Compañía minera Kinross – Aurelian, quien previo su intervención ha tenido que dar cumplimiento a los establece la normativa vigente de nuestro país.

5.5 Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural

(Machado, 2011, pág. 1) Uno de los desafíos más complejo para el desarrollo rural es la institucionalidad, entendida como las reglas de juego, los acuerdos, las organizaciones, el uso de las costumbres y prácticas que las comunidades han ido sistematizando y el desarrollo de la confianza entre los actores y la gobernabilidad.

El trabajar con un concepto de institucionalidad de la ruralidad, significa establecer el desarrollo rural con enfoque territorial y, el territorio rural como el espacio histórico social geográficamente determinado, que impone un gran desafío a la sociedad que liderada por el Estado debe incorporar otra visión del desarrollo.

El desafío para el GAD de la parroquia Los Encuentros es lograr ubicar las necesidades de la población en las agendas de la política pública, para la suministro de bienes y servicios que emanen soluciones, de tal forma que se facilite la producción agropecuaria, minera, y la economía familiar.

Así mismo el incorporar los nuevos conocimientos y el paradigma del desarrollo rural, significa hacer las cosas de forma distinta, para lo cual se vuelve imprescindible los acuerdos y toma de decisiones, que permitan aprovechar las capacidades y potencialidades de cada uno de los actores involucrados, dejando claro que se debe rescatar los conocimientos ancestrales, costumbres y tradiciones garantistas de los derechos de los demás.

Además para fortalecer la institucionalidad, se vuelve imprescindible mejorar los canales de comunicación e información, como una forma de procurar respuesta a los problemas, desde los representantes del gobierno y administradores del sector público, de tal forma que la cultura institucional sea de servicio, equidad y optimización de los recursos hacia la población y la gente vea un GAD efectivo y de confianza.

5.6 Juventud rural, género y desarrollo.

La participación la juventud rural, de hombre y mujeres sin discriminación debe ser la contribución imperante para lograr el desarrollo; permitiendo se construyan relaciones con igualdad de oportunidades y en las mismas condiciones, de tal forma que la discriminación

que ha imperado, quede rezagada, no solo por mandato constitucional, sino por el deber moral que debe primar en la sociedad.

Pues como sostiene en el documento construido de (LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO PARA LAS MUJERES, 2012, pág. 22) “La baja inclusión de las mujeres en la política se hace notar en varios niveles. Desde los inicios de la carrera política aparecen estigmas relacionados a los roles convencionales de género. También hay marcadas diferencias en la decisión de escoger una carrera política o de llegar a cargos públicos de alta visibilidad. Este hecho implica no sólo una relativa ausencia de mujeres en altos puestos del ejecutivo y del legislativo, sino también una completa exclusión de las ramas judiciales y otras instancias de poder en la totalidad de los países e independiente de su nivel de desarrollo económico”. Por ello, la participación de las mujeres en lo público debe analizarse tomando en cuenta que “las causas de la baja participación de las mujeres son múltiples y obedecen a factores personales, sociales, políticos, económicos, así como a las reglas de juego del sistema electoral y el funcionamiento interno de los propios partidos políticos.

En algunas ocasiones la mujer ha emprendido varias funciones, que le ha permitido dejar a un lado los estereotipos que giran en torno a la mujer; más no es suficiente solo pensar que se debe proveer en un momento determinado una función a fin de evitar críticas, demandas sociales etc.

En este contexto es importante considerar que la mujer debe tener un espacio de participación sin discriminación de ningún tipo, razón por la que se retoma el documento elaborado por la (CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA, 2010, pág. 7); Es importante entonces considerar La transversalidad de género en los proyectos que implica una nueva forma de pensar y actuar en relación a la perspectiva de género, de manera que ésta se integrada en todas las fases y procesos, y a todos los niveles, se tengan en cuenta las particularidades, las diferentes posiciones y las desigualdades de hombres y mujeres para lograr la igualdad de oportunidades.

Para lograr una desarrollo equitativo. El crecimiento de un pueblo en igualdad de condiciones el GAD parroquial de Los Encuentros debe seguir fortaleciendo y articulado su accionar considerando algunos principios como: Igualdad y no discriminación, interculturalidad, sostenibilidad propiciando la disminución de brechas generacionales,

alcanzando un desarrollo rural autentico, sin pensar que el trabajo solo puede hacerse con hombres de experiencia; sino abrir la mente, a la juventud, a la igualdad de género.

CONCLUSIONES

Considerando la metodología aplicada, se evidenciaron consideraciones importantes a tener en cuenta que la parroquia los Encuentros, en su mayor parte tiene población rural, observándose en sectores como El Padmi y El Pincho con mayor asentamientos poblacionales; de los cuales el mayor porcentaje son hombres.

La Junta Parroquial de Los Encuentros al igual que todos los organismos de elección popular y gubernamental se encuentra en proceso de ordenamiento político y administrativo debido al nuevo orden constitucional, cuerpo de leyes y reglamentaciones emitidas últimamente por la Asamblea Nacional.

La economía de las comunidades de la parroquia los Encuentros se basa fundamentalmente en las actividades agropecuarias, principalmente la agricultura y la ganadería, también se destaca la industria de productos lácteos con la producción de queso, quesillo y yogurt, y se está incursionando en labores comerciales, oferta de servicios de transportes y alimentación

El territorio de la parroquia de Los Encuentros cuenta con una inmensa riqueza en recursos turísticos, destacándose especialmente la diversidad de paisajes naturales, que conforman las cuencas hidrográficas del Río Zamora y Nangaritza y las micro – cuencas de El Zarza y Machinatza;

La población de la parroquia los Encuentros cuenta con servicios que el Estado brinda a través de sus ministerios en lo que respecta a salud, educación general básica y de bachillerato, bono de desarrollo Humano, bono Joaquín Gallegos Lara.

Algunos problemas con respecto al desarrollo, es la desconfianza en el proceso de innovación, en los resultados y productos a obtener; otros de los problemas que se perciben es la desinformación en la que ven envueltos los diferentes actores; y, la precepción de que la población debe sensibilizarse primero ante la realidad que vive, para a través de la resiliencia potencializar sus debilidades. Es decir muchos de los problemas tienen una solución por parte de los diferentes involucrados.

RECOMENDACIONES

Se recomienda en primer lugar generar espacios de integración de políticas públicas, planes, programas y proyectos que dinamicen las líneas estratégicas de intervención formuladas a partir del análisis territorial y las necesidades de la población

Fortalecer la Articulación Interadministrativa, con el liderazgo, gerencia y liderazgo del GAD parroquial y se considere políticas del Estado que consolide una agenda para el desarrollo rural, involucrando a los Ministerios, organizaciones del Estado, y organizaciones privadas.

Se considere la necesidad de profundizar sobre las particularidades y características del territorio, población, vivienda, servicios públicos, equipamientos colectivos, espacio público y el transporte como elementos clave, para el desarrollo rural integral.

A la ciudadanía, para que se involucre con una participación activa y sinérgica que incida en los actores sociales e institucionales de todos los niveles territoriales, para que asuman los principios de descentralización y democratización considerando las necesidades y decisiones de los pobladores en torno a la construcción de su propio desarrollo dentro del territorio.

Implementar estrategias de difusión, organización, socialización y planificación, que permita fortalecer la participación de la comunidad en general, en los diferentes escenarios, productivos como: agricultura, ganadería, minería, servicios entre otros, de tal forma que se pueda modernizar, y diversificar la producción generando un desarrollo rural que disminuya las desigualdades y las brechas sociales existentes.

BIBLIOGRAFIA

- Acción ecológica, A. V. (octubre de 1999). *Soberanía alimentaria*. Ecuador,; Alerta Verde No. 80.
- Alburquerque, F. (15 de OCTUBRE de 2010). *Políticas públicas para el desarrollo económico territorial*.
- Bebbington, A. (junio de 2012). Anthony, B., Henstein, P., Nussbaum, I., Ospina, P., Ramírez, E., *Desarrollo territorial*. Quito.
- Bruntland, C. (1987). *Concepto de 'desarrollo sustentable*.
- CAPITAN, A. L. (1998). *El pensamiento economico sobre el desarrollo*. Mercantilistas del PNDU.
- Codigo Organizacion territorial, Autonomía y Descentralización. (Febrero de 2011). *Ministerio Coordinador de la Política y Gobiernos Autónomos descentralizados*. Quito-, Ecuador: V&M Gráficas.
- Consejería de agricultura y pesca, D. G. (04 de 06 de 2010). *Guía para el análisis y calificación del enfoque de género juventud en los proyectos*.
- Descentralizados, M. d. (2011). *Código Orgánico de*. Quito: Impresión: V&M Gráficas.
- Venezuela, E., Anrango, M. (diciembre de 2013). *Modelo de gestión administrativo financiero del gad parroquial de González Suarez, cantón Otavalo,*". Ibarra.
- Encuentros, J. P. (2011). PDOT. Los encuentros, Zamora- Yanzatza , Ecuador.
- Gestión*. (s.f.).
- Líneas de la política pública nacional de equidad de género para las mujeres. (Septiembre de 2012). Bogotá, Colombia: *Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer*.
- Restrepo, Á. F. (Marzo de 2011). *Estrategia de desarrollo rural con enfoque territorial* del INCODER 2010-2014.
- Rosell, L. V. (s.f.). *La diversificación en la explotación agraria como estrategia alternativa de ajuste*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Páginas de internet.
- SENPLADES. (Enero de 2009). *Manual para Formulación de Políticas Públicas Sectoriales* . Obtenido de Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo : [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/644B8E4250A819F6052578CB0075AD02/\\$FILE/Manual-politicas-sectoriales-parte1.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con3_uibd.nsf/644B8E4250A819F6052578CB0075AD02/$FILE/Manual-politicas-sectoriales-parte1.pdf)

Sepúlveda.S., S. (Julio de 2008). *Gestion del desarrollo sostenible en territorios rurales. Metodos para la planificación*. Recuperado el 13 de 10 de 2014, de <http://www.territorioscentroamericanos.org/experiencias/Documents/Planificaci%C3%B3n%20y%20Gesti%C3%B3n%20de%20Territorios.pdf>

Consejo Agropecuario Centroamericano. (Marzo de 2010). *Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial (ECADERT)*. Obtenido de <http://www.iica.int/Esp/regiones/central/honduras/Documentos%20Honduras/ECADERT%20FINAL.pdf>

Articulo.

22-25 de julio de 2007). *Diversificación agrícola alternativa para los pequeños productores de café en guatemala*. Brasil.

ANEXOS

DEMOSTRACIÓN DEL CÁLCULO DE LA MUESTRA

$$n = \frac{Z^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

$$n = \frac{1,96^2 \times 694 \times 0,5 \times 0,5}{(4010 - 1) \times 0,08^2 + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3,8416 \times 4010 \times 0,5 \times 0,5}{4009 \times 0,0064 + 3,8416 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = \frac{3851,204}{25,6576 + 0,9604}$$

$$n = \frac{3851,204}{26,618}$$

$$n = 144,68$$

Anexo 1. Formato de entrevista
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA
Departamento de Economía
Titulación Economía

ENTREVISTA DIRIGIDA A LÍDERES DE LA PARROQUIA Y REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS.

Objetivo: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas a fortalecer el desarrollo rural de alcance territorial con la intervención de las Juntas Parroquiales.

Instrucciones:

1. Lea detenidamente las preguntas de la entrevista que se le presenta.
2. Recordarle al entrevistado que la información obtenida es con fines académicos.
3. Solicite que la respuesta sea lo más sincera posible y de acuerdo a la realidad.
4. Las respuestas que le den deben ser claras, directas y cortas.

CUESTIONARIO:

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad.

SI ()

NO ()

¿De qué tipo?:

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO

()

MEDIO

()

BAJO

()

3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc) con el Presidente de la Junta Parroquial?

SI () NO ()

¿De qué tipo?:

4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

ALTO () MEDIO () BAJO ()

5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?

ALTO () MEDIANO () BAJO ()

6. ¿Podría usted identificar las principales razones de la calificación asignada?

7. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?

SI () NO ()

8. ¿Con cuáles actores los ha socializado?

9. ¿Cómo la sociedad civil se incorpora en el proceso de toma de decisión para aplicar la política pública dirigida a aprovechar los recursos humanos, económicos, financieros, tecnológicos, territoriales, ambientales e institucionales?

10. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.

SI NO

¿Cómo?

29

11. ¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONG's, u otras entidades.

SI () NO ()

En caso de ser SI, detalle cuáles proyectos conoce:

GAD CANTONAL (Proyecto)	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (Proyecto)	OTRAS ENTIDADES	
		Entidad	Proyecto

12. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:

Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.

SI () NO ()

¿Cuáles?:

Sector Privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

SI () NO ()

¿Cuáles?:

13. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? e indique si son graves y/o urgente por resolver.

Necesidad	Graves	Urgentes
1. -----	()	()
2. -----	()	()
3. -----	()	()
4. -----	()	()

14. ¿Jerarquización de necesidades insatisfechas?

Necesidad	Criterios de jerarquización						Total
	Gravedad		Urgencia				
	En relación con otro tiempo	En relación con otro espacio	Del sector público	Del sector con fines de lucro	Del sector sin fines de lucro	Del sector ciudadano	
N1							
N2							
N3							
N4							

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE

LOJA

Departa nomía

Titulación Economía

Encuesta dirigida a personas entre 18 y 65 años de edad (hombre y/o mujer), habitantes de la parroquia _____ del barrio _____

Nro. _____

Objetivo de la encuesta

Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural.

INSTRUCCIONES:

- La encuesta es anónima por lo que no debe escribir el nombre del encuestado
- Seleccionar un literal (alternativa de respuesta) en cada pregunta.
- Para elegir la respuesta debe hacerlo dibujando un círculo en la misma.

CUESTIONARIO

BLOQUE 1: información general del encuestado

1. Sexo

- a. Hombre
- b. Mujer

2. Edad

- a. 18- 25 años
- b. 26- 35 años
- c. 36- 45 años
- d. 46 -55 años
- e. 56 -65 años
- f. 66 años en adelante.

3. Nivel de Instrucción

- a. Sin primaria
- b. Primaria completa

- c. Primaria incompleta
- d. Sin secundaria
- e. Secundaria completa
- f. Secundaria incompleta
- g. Sin estudios universitarios
- h. Estudios universitarios completos
- i. Estudios universitarios incompletos
- j. Postgrado

4. Actividad económica a la que se dedica:

- a) Agricultura
- b) Comercio
- c) Ganadería
- d) Minería
- e) Turística
- f) Religiosa
- g) Sector público
- h) Pesca
- i) Artesanal
- j) Industrial
- k) Organismos no gubernamentales
- l) Otra.....
- m) No contesta

BLOQUE 2. Conocimiento, interés e información sobre política.

1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

- a. Muy complicada
- b. Algo complicada
- c. Poco complicada
- d. Nada complicada

e. No sabe

2. ¿Qué es lo que los assembleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?

a. Las propuestas de sus partidos

b. Sus propias propuestas

c. Las propuestas de la población

d. Las propuesta del Presidente de la Junta Parroquial

e. Las propuestas del Presidente de la República

f. No sabe

g. Otras

.....
.....

3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

a. Muy interesado

b. Algo interesado

c. Poco interesado

d. Nada interesado

e. No sabe

4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?

a. Es adecuado

b. No es adecuado,

c. No sabe

Bloque 3. Participación ciudadana y cultura cívica

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

a. Si

b. No

c. No sabe

2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

- a. Mucho
- b. Algo
- c. Poco
- d. Nada
- e. No sabe
- f. No aplicable

3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

- a. Honestos
- b. Responsables
- c. Comprometidos
- d. Sinceros
- e. Trabajadores
- f. Capaces
- g. Patriotas
- h. Otras.....

4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial

- a. Si Cuál es el nombre.....
- b. No
- c. No contesta

5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc?.

- a. Baja
- b. Media
- c. Alta

BLOQUE 4. Participación organizacional y desarrollo local

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

2. Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc) en su parroquia?

- a. Si formo parte
- b. No formo parte
- c. Si he formado parte
- d. No he formado parte

Si su respuesta fue que SI FORMO O HA FORMADO PARTE en la pregunta anterior conteste la pregunta 3, caso contrario pase a la pregunta 9.

3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:

- a. No aplicable
- b. Asociación de padres de familia
- c. Agrupación religiosa
- d. Agrupación agrícola
- e. Partido político
- f. Agrupación profesional
- g. Agrupación de jubilados
- h. Agrupación de ayuda social
- i. Agrupación barrial
- j. Otras:.....

4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:

- a. Temas políticos
- b. Políticas públicas
- c. Problemas de la comunidad/parroquia

- d. El trabajo de la junta parroquial
- e. Participación ciudadana en los proyectos de desarrollo local
- f. Aspectos deportivos, sociales y culturales de la comunidad
- g. No aplicable
- h. No sabe
- i.Otros.....

5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?

- d. Si
- e. No
- f. No sabe

Si su respuesta fue SI en la pregunta anterior conteste la pregunta 6, caso contrario pase a la pregunta 7

6. ¿Cuál es la principal política pública?

- a. No aplicable
- b. Desarrollo local
- c. Bienestar de la familia
- d. Progreso de su organización
- e. Bienestar de los grupos vulnerables de la sociedad
- f. No sabe
- g. Otra.....

7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

- a. No aplicable
- b. Si
- c. No
- d. No sabe

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?.

- g. Si
- h. No
- i. No sabe

10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?

- a. Industrial
- b. Artesanal
- c. Comercial
- d. Minero
- e. Pesquero
- f. Agrícola
- g. Ganadero
- h. Público
- i. Privado
- j. Todos
- k. Ninguna
- l. No sabe

11. Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

- a. No aplicable
- b. Agua potable
- c. Alcantarillado
- d. Agropecuario
- e. Casa comunal
- f. Centro de Salud
- g. Canchas deportivas
- h. No sabe
- i. Otro:

13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?.

- a. Si
- b. No
- c. No sabe

14. ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

- a. Si
- b. No
- No sabe

15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

- a. No aplicable
- b. Alto
- c. Medio
- d. Bajo
- e. No sabe

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!

MATRIZ DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

Objetivos de las matrices

- Identificar los proyectos y actividades.
- Identificar instituciones de apoyo para los proyectos y actividades.

1.- Matriz de Inventario Institucional.

Permite obtener un diagnóstico general de la situación institucional en base a los objetivos trazados en la investigación. Los resultados servirán para levantar un mapeo institucional además de reconocer las diversas funciones que las instituciones realizan.

Inventario Institucional parroquia Los Encuentros.

Macro-objetivos	Programas/Proyectos	Instituciones involucradas
Matriz Productiva	Proyecto hortalizas Orgánicas Mejoramiento genético	Consejo Provincial GAD Parroquial Consejo Provincial GAD Parroquial MAGAP
Disminución de brechas	Tiendas Comunitarias	GAD Parroquial
Sustentabilidad		

2. MATRIZ DE PARTICIPACION INSTITUCIONAL

Facilita la obtención en base a la presencia institucional, con relaciona a las actividades o programas y su peso relativo en el desempeño de la Junta Parroquial con miras al desarrollo rural. Los resultados de la matriz servirán para conocer el grado de participación institucional absoluto y relativo para la toma de decisiones.

Programas/ Proyectos Instituciones	Matriz Productiva			Disminución de brechas	Sustentabilidad	Grado de Participación	Grado de Participación relativa
	Proyecto hortalizas Orgánicas	Programa de Mejoramiento genético	Tiendas Comunitarias				
Gobierno Provincial	X	X				2	33,33 %
GAD Parroquial	X	X		X		3	50 %
MAGAP		X				1	16,67 %
Total	2	3		1		6	100 %

3.- MATRIZ INSTITUCIONAL MULTIPLE PARA EL ÁREA DE ESTUDIO

Esta matriz debe ser elaborada para cada uno de los objetivos estratégicos, y en cada uno de los programas. El resultado final permitirá conocer qué tipo de función desarrolla la institución en el programa y es o no adecuada con el objetivo.

Institucional múltiple para el área de estudio

Instituciones Programas/ Proyectos	Consejo Provincial	GAD Parroquial	MAGAP
Proyecto hortalizas Orgánicas	P	M y D	F
Programa de Mejoramiento genético	P	M	F
Tiendas Comunitarias		P , M, y F	

4.- Matriz de priorización de problemas con respecto al desarrollo

La información resultante permitirá conocer los problemas más urgentes que requieren solución en la parroquia con miras al desarrollo rural.

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
Deficiente socialización y Difusión de los proyectos planteados por el GAD de Los Encuentros	3	3	2	2	2	12
participación inequitativa de género en el GAD	3	3	2	1	2	11
Proyectos con baja cobertura	3	3	2	2	2	12
Escasa diversificación de la producción	3	3	1	2	2	11
Desmotivación por la participación en el ámbito organizativo	3	3	3	2	2	13